

ESTRATEGIA NACIONAL DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA 2026

ENERO 2026

EL NUEVO
ECUADOR 



Contenido

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | Glosario de términos..... | 2 |
| 2. | Antecedente..... | 5 |
| 3. | Objetivos..... | 7 |
| 3.1. | Objetivo General..... | 7 |
| 3.2. | Objetivos Específicos..... | 7 |
| 4. | Análisis de los cantones con mayor incidencia de eventos e impactos ante la época de lluvia. | 8 |
| 4.1. | Insumos utilizados para el análisis..... | 8 |
| 4.2. | Análisis de la situación..... | 8 |
| 4.1.1. | Ocurrencia de eventos a nivel cantonal..... | 8 |
| 4.1.2. | Impacto poblacional a nivel cantonal..... | 10 |
| 4.1.3. | Impacto vial a nivel cantonal..... | 11 |
| 4.1.4. | Impacto en hectáreas de cultivo a nivel cantonal..... | 13 |
| 4.1.5. | Susceptibilidad a Movimientos en masa..... | 16 |
| 4.1.6. | Susceptibilidad a Inundaciones..... | 18 |
| 4.1.7. | Análisis de Probabilidad de impacto multiamenaza para la época lluviosa..... | 19 |
| 4.1.8. | Discusión..... | 26 |
| 5. | Monitoreo, pronóstico y emisión de alertas..... | 28 |
| 5.1. | Flujo de información OTC – SNGR para la época lluviosa..... | 28 |
| 5.2. | Productos técnicos a generar durante la época lluviosa..... | 31 |
| 5.3. | Mecanismos de alerta..... | 33 |
| 6. | Rectoría y gobernanza de la respuesta nacional ante la época lluviosa..... | 34 |
| 6.1. | La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en el esquema de respuesta multinivel..... | 34 |
| 6.2. | Rectoría de la SNGR en el sistema de Alojamiento Temporales y Asistencia Humanitaria..... | 38 |
| 6.3. | Coordinación Interinstitucional a nivel nacional – Estructura de respuesta (basada en el Manual del COE)..... | 41 |
| 6.4. | Articulación de los COE en todos los niveles territoriales..... | 43 |
| 6.5. | Aplicación del principio de subsidiariedad entre niveles territoriales..... | 44 |
| 6.6. | Coordinación de las MTT / GT nacionales..... | 45 |
| 6.7. | Líneas estratégicas, contingencias sectoriales (Respuesta de las MTT y GT)..... | 47 |
| 7. | Comunicación del Riesgo..... | 66 |
| 7.1. | Comunicación En Emergencia Durante Época De Lluvias..... | 66 |
| 7.2. | Canales oficiales de información..... | 66 |
| 8. | Gestión de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Internacional..... | 67 |
| 9. | Seguimiento y Evaluación..... | 68 |
| 9.1. | Mecanismos de seguimiento estratégico..... | 68 |
| 9.2. | Evaluación de la Implementación de la estrategia..... | 69 |



1. Glosario de términos

- **Alerta:** Estado declarado con anterioridad a la manifestación grave de una amenaza bajo monitoreo, que permite tomar decisiones específicas para que se activen procedimientos de acción, previamente establecidos.
- **Alojamientos Temporales (AT):** Es un servicio que se activa como respuesta ante una emergencia o desastre para proveer protección y servicios a personas damnificadas que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas.
- **Amenaza:** Es el evento, fenómeno, actividad humana o condición latente que puede causar la muerte, lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, incremento de la vulnerabilidad, degradación ambiental, y pérdidas e impactos de diverso tipo.
- **Asistencia humanitaria:** Acción institucional orientada a proteger la vida y las condiciones básicas de subsistencia de las personas que han sufrido los impactos de eventos adversos, y que se ejecutan según las normas establecidas por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.
- **Biombos:** Separadores de metal móviles que se utilizan para brindar protección a los núcleos familiares que se encuentran en los alojamientos temporales.
- **Carta Humanitaria – Esfera:** Declaración de principios y derechos que enmarcan las normas mínimas de la respuesta humanitaria. (Código de conducta para los actores de respuesta humanitaria)
- **Desastre:** Es una interrupción muy grave en el funcionamiento de una o más circunscripciones territoriales que excede su capacidad para hacer frente a esta situación. Resulta de la interacción de eventos peligrosos o amenazas, con las condiciones de exposición y vulnerabilidad que conlleva pérdidas o impactos de tipo humano, material, económico o ambiental que requiere atención tanto de los gobiernos autónomos descentralizados como del Estado Central. El desastre puede ser desencadenado por una amenaza natural o antrópica. El manejo o respuesta a los desastres de origen natural es competencia exclusiva del gobierno central y se gestionará de manera concurrente y complementaria, de conformidad con el modelo de gestión desarrollado por el Consejo Nacional de Competencias en atención al principio de descentralización subsidiaria.
- **Emergencia:** Ocurrencia de una situación desencadenada por uno o más eventos adversos de origen natural o antrópico que afectan la seguridad, medios de vida y bienes de las personas, la continuidad del ejercicio de los derechos de las personas o el funcionamiento normal de una comunidad o zona y que requiere de acciones inmediatas y eficaces de los gobiernos autónomos descentralizados y de las demás las entidades que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de desastres.
- **Época Lluviosa:** periodo anual caracterizado por una concentración significativa de precipitaciones.
- **Evento adverso:** Es una situación, suceso o hecho que produce alteración en la Vida de las personas, de la economía, los sistemas sociales y el ambiente, causado por fenómenos de origen natural o provocado por los seres humanos.
- **Flujo de información multinivel y multisectorial:** proceso de retroalimentación de datos entre los distintos actores territoriales e institucionales, consolidando



y validando la información para que mantenga una interrelación clara y precisa para mostrar la situación de las emergencias.

- **Impacto:** se define como el grado de afectación o alteración negativa generado por un evento adverso sobre un territorio definido en un periodo de tiempo dado.
- **Impacto Poblacional:** se define como la afectación directa sobre la población, cuantificada a través de la suma del número de personas afectadas directamente y personas damnificadas durante un evento.
- **Impacto Vial:** se define como la afectación directa sobre la infraestructura vial, cuantificada a través de los km lineales de vías afectadas durante un evento.
- **Impacto de hectáreas de cultivos:** se define como la afectación directa sobre las zonas de cultivo, cuantificada a través de la suma del número de hectáreas de cultivo afectadas y el número de hectáreas de cultivo pérdidas durante un evento.
- **Impacto Global:** Valor resultante de la integración de múltiples daños (sociales, físicos y económicos), que representa la severidad total de un desastre.
- **Kit de Primera Respuesta Humanitaria:** Suministros básicos entregados de forma inmediata tras el evento.
- **Manual Esfera:** Referencia técnica internacional que establece normas mínimas universales para la respuesta humanitaria en sectores como agua, alimentación, refugio y salud.
- **Mapa de riesgos:** Representación gráfica, con información cualitativa y cuantitativa, de los riesgos existentes en un territorio determinado, esto es, a nivel de país, región, provincia, municipio, parroquia, comunidad, barrio, entre otros. La construcción del mapa de riesgos debe incorporar los diferentes tipos y niveles de amenazas, vulnerabilidades, exposición y capacidades en el territorio.
- **Mapa de amenazas:** Es la representación visual o gráfica de las amenazas de origen natural o antrópico en el territorio.
- **Monitoreo de amenazas:** Proceso sistemático que integra la observación, evaluación y retroalimentación de información de los diversos parámetros relacionados con el comportamiento de las amenazas o desencadenamiento de eventos adversos en el territorio; tiene como fuente de información los institutos técnicos científicos y los actores del sistema. Sus resultados son la generación de alertas oportunas y la consolidación de datos de afectaciones de los eventos peligrosos y acciones generadas por el Sistema.
- **Ocurrencia de eventos:** número de eventos reportados en una misma parroquia, elevada a nivel cantonal.
- **OTC (organismos técnico científico):** Son organismos, instituciones de educación superior e institutos de investigación que se encargan de estudiar, monitorear y evaluar los factores del riesgo de desastres, así como proveer información para su estudio, seguimiento y observación.
- **Persona Afectada:** Individuo que sufre un perjuicio o alteración en sus condiciones de vida debido a un evento, pero que no necesariamente ha perdido su vivienda de forma definitiva.
- **Persona Damnificada:** Persona que ha sufrido un daño crítico, como la pérdida total o parcial de su vivienda y medios de vida, requiriendo asistencia integral.



- **Pre-posicionamiento:** Estrategia de ubicar suministros de asistencia humanitaria en zonas estratégicas antes de que ocurran los eventos para reducir los tiempos de respuesta.
- **Puesto de mando unificado (PMU):** Organización de carácter temporal que facilita la coordinación interinstitucional en la respuesta ante las emergencias. Está compuesto por los miembros de las instituciones que participan en la atención de las emergencias, autorizados para tomar decisiones.
- **Probabilidad de impacto:** se define como la probabilidad de que una población, sus medios de vida o su infraestructura sufran daños o pérdidas como consecuencia de la interacción entre las condiciones de amenaza y sus debilidades intrínsecas. Esta definición operativa se fundamenta en dos componentes centrales:
 - Amenaza: Representada por el factor externo de origen natural (movimientos en masa o inundaciones). En este estudio, se cuantifica mediante la Susceptibilidad del terreno a escala 1:25.000, identificando la propensión del relieve y la hidrografía para desencadenar eventos adversos.
 - Vulnerabilidad (Impacto Acumulado): Entendida como la predisposición interna de un sistema a ser afectado. En esta metodología, la vulnerabilidad se extrae de la data histórica de impactos (2015-2025). Al analizar los daños reales en población, vías y cultivos a nivel parroquial, se captura la vulnerabilidad territorial de manera directa, integrando la presencia de elementos sensibles y su fragilidad en un solo indicador de impacto.
- **Sala de situación y monitoreo:** espacios físicos permanentes, con personal técnico especializado activado las veinticuatro horas del día. los siete días de la semana (24/7), interconectados para intercambiar y consolidar información del monitoreo de amenazas. Se encargan gestionar la información del monitoreo de amenazas y de todos los eventos adversos bajo un esquema multinivel y multisectorial, consolidando la información de los organismos técnico-científicos y de los actores en todos los niveles territoriales de coordinación.
- **Sistema Comando de Incidentes.** - Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.



2. Antecedente

La época lluviosa a nivel nacional corresponde al período del año caracterizado por el incremento significativo de las precipitaciones, en este período se presentan con mayor frecuencia eventos relacionados con la lluvia. **Durante los últimos 15 años con mayor recurrencia se han presentado eventos como Deslizamientos (45,7%), Inundaciones (29,9%), Vendavales (5,9%), Socavamientos (3,9%), Aluviones (Flujos) (2,3%), y Hundimientos (1,7%)**, otros eventos de menor frecuencia que se presentan durante la época lluviosa son: Caídas (Colapso), Erosión Hídrica, Granizada, Nevada, Subsistencia, Tormenta Eléctrica y colapsos de infraestructura a causa de lluvias Intensas.

En términos generales, con base en la data histórica del país, los meses de la época lluviosa que han presentan el **mayor impacto a la población son los meses de febrero (28% de población impactada), marzo (29,2% de población impactada) y abril (19% de población impactada)**, estos meses son justamente donde se registraron los mayores datos acumulados de lluvia a nivel nacional, especialmente en la región Costa. Por ello, es importante establecer estrategias para una constante monitoreo, emisión de alertas y acciones de respuesta por parte de las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SNDGIRD) orientadas a la gestión de emergencias y la reducción de riesgos a nivel nacional.

Conforme a la información emitida por el Instituto de Meteorología e Hidrología - INAMHI, en el Ecuador, los patrones de precipitación están controlados por la interacción de los sistemas de circulación atmosférica de la Cordillera de los Andes, la Zona de Convergencia Intertropical y el transporte de humedad de la Cuenca Amazónica. **La precipitación no se distribuye homogéneamente a lo largo del año**. Por tanto, la época lluvia a nivel regional esta caracterizado de la siguiente manera:

- **En la región Costa**, el inicio de la época lluviosa se da en diciembre y finaliza en mayo,
- **En la región Sierra**, se presentan dos épocas lluviosas de febrero a mayo y de octubre a noviembre
- **La Amazonía** se caracteriza por la presencia de lluvias durante todo el año, la época de más lluvias va desde marzo a mayo y en octubre, y alcanza los mínimos en los meses agosto y septiembre.

En este contexto, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los regímenes especiales y las instituciones del Gobierno Central, bajo la coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos como entidad rectora, implementan acciones de análisis, evaluación y previsión del riesgo en sus respectivos territorios, en el marco de sus competencias legales

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, articula la preparación y respuesta interinstitucional a través de las Mesas



Técnicas de Trabajo (MTT) y los Grupos de Trabajo (GT) del nivel nacional, como instancias técnicas para la planificación, coordinación y seguimiento de acciones frente a la época lluviosa 2026. En este contexto, se emitieron los Lineamientos estratégicos para la preparación y respuesta y se solicitó a las instituciones líderes de las MTT y GT Nacionales, así como a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a las entidades del Gobierno Central, que, en el ámbito de sus competencias territoriales y sectoriales, desarrollen y reporten acciones de preparación orientadas a fortalecer la respuesta, las cuales se consolidan como parte de esta Estrategia Nacional de Preparación y Respuesta ante la Época Lluviosa 2026.

En este marco, la coordinación interinstitucional y la actuación oportuna de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres resultan fundamentales para fortalecer la preparación, optimizar la respuesta y reducir los impactos de la época lluviosa 2026 en beneficio de la población y del territorio nacional. El presente documento se plasma la articulación nacional en torno a la preparación y respuesta ante lluvias para el año 2026 que compila información generada por la SNGR como la información proporcionada por los líderes de las Mesas Técnica y Grupos de Trabajo del COE Nacional.



3.1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SNDGIRD) para anticipar, prepararse y responder de manera coordinada, efectiva y basada en evidencias frente a los posibles impactos que podrían derivarse en la época lluviosa 2026, garantizando protección, asistencia humanitaria pertinente y oportuna, así como el levantamientos de datos y generación de información precisa para la emisión de alertas, para la toma de decisiones y para mantener informada a la población en general.

3.2. Objetivos Específicos

- Estandarizar acciones de preparación, respuesta y coordinación interinstitucional en el marco de las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de los Comité de Operaciones de Emergencia (COE).
- Ejecutar acciones articuladas de monitoreo, alerta temprana y flujo de información entre los diferentes niveles de gobierno y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para la generación de productos técnicos (mapas, reportes, informes de situación, infografías) para la toma de decisiones.
- Garantizar procedimientos operativos para asistencia humanitaria y alojamientos temporales.
- Implementar una estrategia de comunicación de riesgos para informar, educar y alertar a la ciudadanía.
- Asegurar la continuidad operativa de los servicios esenciales, sectores estratégicos e infraestructura crítica.
- Consolidar mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua.



4. Análisis de los cantones con mayor incidencia de eventos e impactos ante la época de lluvia.

4.1. Insumos utilizados para el análisis

Para el presente análisis se han utilizado los siguientes insumos:

- Base de datos de eventos de 2015 a 2025 reportada por la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Mapa de susceptibilidad ante Movimientos en Masa elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a escala 1:25 000
- Mapa de susceptibilidad a Inundaciones elaborado por el Ministerio de Agricultura y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a escala 1:25 000
- Mapa de Ocurrencia de Eventos elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a nivel parroquial con resolución de 30mx30m
- Mapa de Impacto de Eventos a nivel poblacional, vial y de hectáreas de cultivo elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a nivel parroquial con resolución de 30mx30m.

4.2 Análisis de la situación

Este análisis se centra en el nivel de probabilidad de impacto que presentan los cantones del país, considerando la ocurrencia de eventos desde el año 2015 hasta el 2025, el impacto que estos eventos han generado sobre la población, la vialidad y el sector productivo (hectáreas de cultivo) y su interacción con las condiciones de susceptibilidad ante movimientos en masa e inundaciones presentes en el territorio.

4.1.1. Ocurrencia de eventos a nivel cantonal

La distribución espacial de los eventos registrados entre 2015 y 2025 evidencia una fuerte asimetría estadística y marcada concentración territorial, el Distrito Metropolitano de Quito actúa como un valor atípico extremo, acumulando más de 2.000 registros, lo que distorsiona la escala nacional. Esto sugiere que la materialización de los eventos adversos no responde únicamente a la intensidad de la época lluviosa, sino a la interacción directa con la densidad poblacional y la capacidad de registro de eventos en los grandes centros poblados.

Concentración de ocurrencia de eventos a nivel Urbano: En el distrito metropolitano de Quito y las capitales provinciales de la Sierra y estribaciones de la cordillera como Quito, Cuenca, Loja, Santo Domingo, la ocurrencia es puntual y acumulativa. Los registros de nivel Alto y Muy Alto se asocian a los límites de la cabecera cantonal. Esto indica una dinámica donde la alta frecuencia de eventos está vinculada a la presión antrópica sobre el suelo, la saturación de drenajes y la ocupación de zonas de protección, generando múltiples eventos en un espacio geográfico dado.

Concentración de ocurrencia de eventos regional: Hacia la región Litoral, especialmente entre las provincias del Guayas y Los Ríos, y sectores de la Amazonía el patrón de comportamiento cambia hacia una continuidad espacial, formando manchas de nivel Alto y Muy Alto independientemente los límites cantonales, por ejemplo, la zona



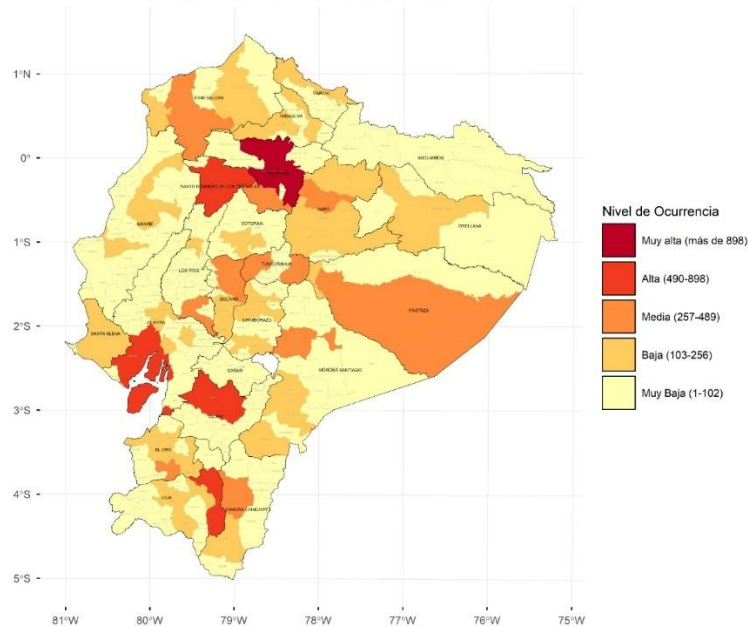
entre Babahoyo, Jujan y Milagro. Aquí, la ocurrencia no es un fenómeno aislado de un cantón, sino la respuesta de redes hídricas completas que se activan simultáneamente, afectando a múltiples cantones vecinos bajo una misma dinámica de cuenca.

De acuerdo con el mapa de ocurrencia generado, los cantones con muy alta, alta y media ocurrencia de eventos durante las épocas lluviosas desde el 2015 al 2025 se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Resumen de ocurrencia de eventos a nivel cantonal.2015-2025

| PROVINCIA | CANTÓN | NRO. | NIVEL |
|------------------------------|---------------------------------|------|-----------------------|
| PICHINCHA | Distrito Metropolitano De Quito | 2123 | Muy alta (más de 898) |
| LOJA | Loja | 636 | Alta (490-898) |
| GUAYAS | Guayaquil | 630 | Alta (490-898) |
| AZUAY | Cuenca | 588 | Alta (490-898) |
| STO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS | Santo Domingo | 517 | Alta (490-898) |
| ESMERALDAS | Esmeraldas | 399 | Media (257-489) |
| PICHINCHA | Mejía | 392 | Media (257-489) |
| LOS RÍOS | Babahoyo | 349 | Media (257-489) |
| BOLÍVAR | Guaranda | 334 | Media (257-489) |
| ZAMORA CHINCHIPE | Zamora | 333 | Media (257-489) |
| TUNGURAHUA | Baños De Agua Santa | 313 | Media (257-489) |
| EL ORO | Piñas | 310 | Media (257-489) |
| NAPO | Quijos | 298 | Media (257-489) |
| TUNGURAHUA | Ambato | 282 | Media (257-489) |
| ESMERALDAS | Quinindé | 275 | Media (257-489) |
| MORONA SANTIAGO | Morona | 272 | Media (257-489) |
| PASTAZA | Pastaza | 267 | Media (257-489) |

Mapa de ocurrencia de eventos a nivel cantonal
Ecuador continental – Periodo 2015 a 2025



Mapa de ocurrencia de eventos a nivel cantonal



4.1.2. Impacto poblacional a nivel cantonal

El impacto poblacional acumulado (2015-2025) evidencia una división clara entre la frecuencia de eventos y la magnitud del impacto social. El análisis espacial demuestra que la vulnerabilidad poblacional no sigue una distribución lineal respecto al número de eventos reportados; por el contrario, se observa una concentración de afectados en la región Litoral, donde la configuración de las cuencas hidrográficas bajas amplifica el alcance de cada evento.

Impacto poblacional a nivel de cuencas bajas: Los cantones de Babahoyo, Chone, Portoviejo y Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) presentan los niveles más altos de población afectada a nivel nacional, con cifras que superan las decenas de miles de habitantes por jurisdicción. En estos cantones, la relación evento - impacto es de carácter extensivo: un número moderado de eventos hidrometeorológicos tiene la capacidad de comprometer a sectores enteros. Esto indica que la amenaza en estos cantones supera las barreras de protección locales, generando escenarios de gran impacto que demandan ayuda humanitaria en grandes proporciones.

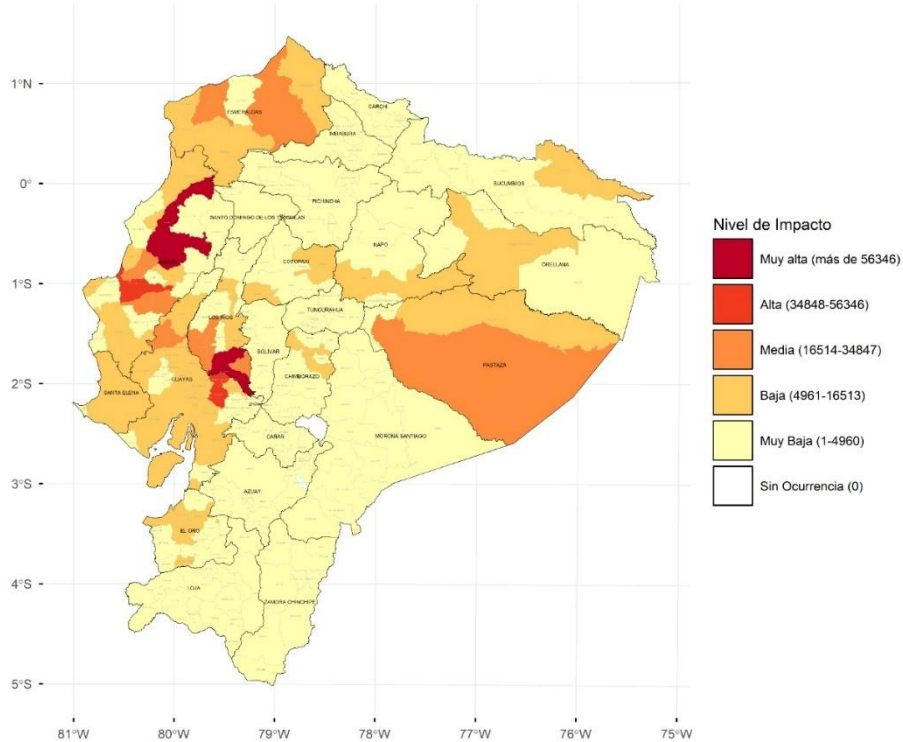
Impacto poblacional en la región interandina: El comportamiento en la Sierra muestra una dinámica inversa. A pesar de registrar la mayor frecuencia de eventos del país (superando los 2.000 reportes), la población afectada es proporcionalmente baja en comparación con los cantones costeros. Esto caracteriza un perfil de impacto poblacional de eventos asociado en su mayoría a movimientos en masa que afectan a sectores específicos, sin alcanzar la totalidad cantonal observada en las zonas de cuencas bajas.

De acuerdo con el mapa de impacto poblacional, los cantones con muy alto, alto y medio impacto poblacional de eventos durante las épocas lluviosas desde el 2015 al 2025 se describen en la tabla 2. Es decir, estos son los cantones que más impacto poblacional han presentado durante los últimos 10 años.

Tabla 2. Resumen de impacto poblacional a nivel cantonal

| PROVINCIA | CANTÓN | IMPACTO (NRO. PERSONAS IMPACTADAS) | NIVEL |
|------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Los Ríos | Babahoyo | 77167 | Muy alta (más de 56346) |
| Manabí | Chone | 73025 | Muy alta (más de 56346) |
| Manabí | Portoviejo | 52991 | Alta (34848-56346) |
| Guayas | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) | 39881 | Alta (34848-56346) |
| Guayas | Milagro | 38669 | Alta (34848-56346) |
| Esmeraldas | Esmeraldas | 32692 | Media (16514-34847) |
| Manabí | Santa Ana | 29954 | Media (16514-34847) |
| Manabí | Rocafuerte | 27800 | Media (16514-34847) |
| Esmeraldas | Eloy Alfaro | 27319 | Media (16514-34847) |
| Los Ríos | Vinces | 26587 | Media (16514-34847) |
| Los Ríos | Montalvo | 22300 | Media (16514-34847) |
| Los ríos | Baba | 21595 | Media (16514-34847) |
| Pastaza | Pastaza | 17820 | Media (16514-34847) |
| Manabí | Tosagua | 17723 | Media (16514-34847) |

Mapa de impacto poblacional a nivel cantonal Ecuador continental – Periodo 2015 a 2025



Mapa de impacto poblacional

4.1.3. Impacto vial a nivel cantonal

La afectación a la infraestructura vial durante el periodo 2015-2025 revela una distribución del daño condicionada por la topografía. A diferencia del impacto poblacional que se concentra en las cuencas bajas, la vulnerabilidad de la red vial presenta un patrón de concentración andina, donde la inestabilidad de las laderas se convierte en el factor determinante de la pérdida de conectividad.

Sierra Centro-Norte: El distrito metropolitano de Quito y los cantones de Cayambe y Baños de Agua Santa registran los mayores índices de afectación kilométrica a nivel nacional. Esta concentración no es aleatoria, responde a la ubicación de corredores logísticos vitales sobre relieves geodinámicamente activos. En estos sectores, el impacto es de carácter estructural y recurrente, la combinación de pendientes pronunciadas y suelos saturados genera pérdidas de la mesa vial y bloqueos constantes que superan la capacidad de mantenimiento rutinario, convirtiendo a estos tramos en puntos críticos para la economía nacional debido a la interrupción de la interacción económica y comercial.



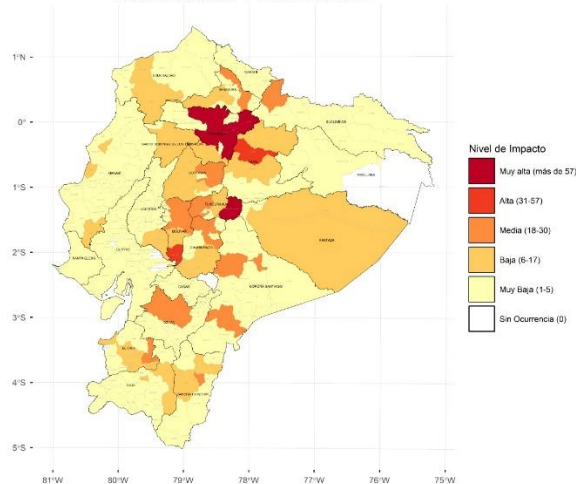
Sectores de estribaciones de la cordillera y amazonía: Hacia las provincias de Bolívar (Chillanes, Guaranda), Napo (Quijos) y Morona Santiago, el impacto vial adquiere una connotación de aislamiento territorial. Aunque las cifras de afectación pueden ser menores que en los grandes cantones, la afectación proporcional es severa. En estos cantones la red vial es limitada y carece de rutas alternas, por tanto, la afectación de pocos kilómetros suele implicar el corte total de acceso a cabeceras cantonales y zonas productivas, generando un impacto social desproporcionado respecto al daño de la infraestructura vial.

De acuerdo con el mapa de impacto vial, los cantones con muy alto, alto y medio impacto vial de eventos durante las épocas lluviosas desde el 2015 al 2025 se describen en la tabla 3. Es decir, estos son los cantones con más km lineales de vías afectadas durante los últimos 10 años.

Tabla 3. Resumen de impactos viales

| PROVINCIA | CANTÓN | IMPACTO (KM LINEALES) | NIVEL |
|------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Pichincha | Distrito Metropolitano De Quito | 80.63 | Muy alta (más de 57) |
| Pichincha | Cayambe | 70.82 | Muy alta (más de 57) |
| Tungurahua | Baños De Agua Santa | 59.32 | Muy alta (más de 57) |
| Bolívar | Chillanes | 42.93 | Alta (31-57) |
| Napo | Quijos | 32.84 | Alta (31-57) |
| Bolívar | Guaranda | 27.73 | Media (18-30) |
| Morona Santiago | Morona | 25.54 | Media (18-30) |
| Tungurahua | Mocha | 23.66 | Media (18-30) |
| Chimborazo | Guano | 22.79 | Media (18-30) |
| Sucumbíos | Sucumbíos | 22.31 | Media (18-30) |
| Cotopaxi | Latacunza | 20.96 | Media (18-30) |
| Zamora Chinchipe | Centinela Del Cóndor | 20.73 | Media (18-30) |
| Chimborazo | Riobamba | 20.24 | Media (18-30) |
| Tungurahua | Ambato | 19.83 | Media (18-30) |
| Bolívar | Caluma | 19.16 | Media (18-30) |
| Morona Santiago | Limón Indanza | 18.03 | Media (18-30) |
| Azuay | Cuenca | 17.91 | Media (18-30) |
| Imbabura | Ibarra | 17.76 | Media (18-30) |
| El Oro | Zaruma | 17.34 | Media (18-30) |

Mapa de impacto vial a nivel cantonal
Ecuador continental – Periodo 2015 a 2025



Mapa de impacto viales

4.1.4. Impacto en hectáreas de cultivo a nivel cantonal

La afectación al sector agropecuario desde el 2015 hasta el 2025 evidencia una concentración geográfica del daño, la pérdida de hectáreas productivas no es un fenómeno nacional distribuido, sino un impacto concentrado los sectores de la costa ecuatoriana. Los datos revelan que la seguridad alimentaria y la economía rural del Litoral son, con diferencia, el activo más expuesto ante la época lluviosa.

Los cantones de Babahoyo y Chone se establecen como los puntos de mayor criticidad agrícola del país, acumulando pérdidas que superan las 24.000 hectáreas por cantón. Esta magnitud de daño caracteriza un impacto extendido a nivel de topografía plana que convierte en receptores finales de las descargas hídricas de la cordillera. Aquí, el agua no fluye, sino que se acumula, generando periodos de anegamiento prolongados que provocan la pérdida de cosechas.

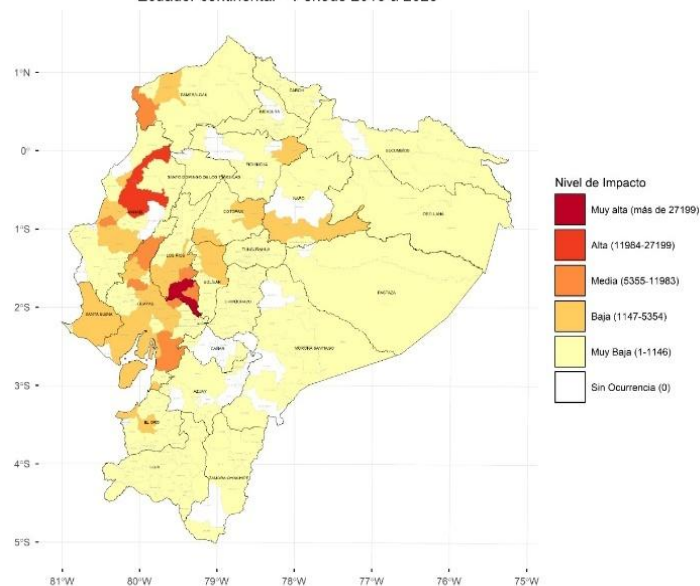
Los cantones como Rocafuerte, Urdaneta y Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), con cifras igualmente significativas presentan afectación que oscila entre las 9.000 y 11.000 hectáreas, impactando principalmente a cultivos de ciclo corto y pastizales. La recurrencia de estas cifras sugiere que la infraestructura de drenaje agrícola actual es insuficiente para gestionar los caudales pico de la época lluviosa, transformando la lluvia estacional en un factor de impacto para los pequeños y medianos productores de la zona.

De acuerdo con el mapa de impacto de hectáreas de cultivo, los cantones con muy alto, alto y medio impacto de hectáreas de cultivo durante las épocas lluviosas desde el 2015 al 2025 se describen en la tabla 4. Es decir, estos son los cantones que más impacto a nivel de hectáreas de cultivo han presentado afectaciones durante los últimos 10 años.

Tabla 4. Resumen de impacto de hectáreas de cultivo

| PROVINCIA | CANTÓN | NRO. IMPACTO (HA. DE CULTIVO) | NIVEL |
|------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Los Ríos | Babahovo | 29815.8 | Muy alta (más de |
| Manabí | Chone | 24582.5 | Alta (11984- |
| Manabí | Rocafuerte | 11051 | Media (5355- |
| Los Ríos | Urdaneta | 10115.1 | Media (5355- |
| Guayas | Alfredo Baquerizo Moreno (Juján) | 9369.75 | Media (5355- |
| Los Ríos | Montalvo | 9047 | Media (5355- |
| Guayas | Naranjal | 7434 | Media (5355- |
| Esmeraldas | Muisne | 6683 | Media (5355- |
| Guayas | Balzar | 5969.5 | Media (5355- |
| Guayas | Santa Lucía | 5766.1 | Media (5355- |

Mapa de impacto de hectáreas de cultivo a nivel cantonal
Ecuador continental – Periodo 2015 a 2025



Mapa de impactos de hectáreas afectadas

El análisis multicriterio de impacto es el resultado de la combinación de las variables de impacto poblacional, vial y de hectáreas de cultivo. Para la combinación de variables se empleó el método AHP Risk, para ponderar cada parámetro en base a la consulta de expertos y en artículos científicos, dando como resultado la siguiente asignación de pesos.

Imp. Poblacional (50%): Se estableció como la variable de mayor peso por representar la integridad física y la vida de las personas, siendo el eje central de la asistencia humanitaria.

Imp. Vial(30%): Refleja la conectividad y la capacidad de respuesta. Un impacto vial alto implica el aislamiento de comunidades y la paralización de la logística de emergencia.

Imp. Hectáreas de cultivo (20%): Evalúa la afectación a los medios de vida y la seguridad alimentaria a mediano plazo.

De acuerdo con el mapa de impacto, los cantones con muy alto y alto impacto de eventos durante las épocas lluviosas desde el 2015 al 2025 son Babahoyo, Chone, Esmeraldas, Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Milagro, Montalvo, Portoviejo. Es decir, estos son los cantones que más impacto han presentado durante los últimos 10 años.

Tabla 5. Resumen de impacto general a nivel cantonal

| PROVINCIA | CANTÓN | NIVEL |
|-------------------|----------------------------------|----------|
| Los Ríos | Babahoyo | Muy Alto |
| Manabí | Chone | Muy Alto |
| Esmeraldas | Esmeraldas | Alto |
| Guayas | Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) | Alto |
| Guayas | Milagro | Alto |
| Los Ríos | Montalvo | Alto |
| Manabí | Portoviejo | Alto |
| Azuay | Cuenca | Medio |
| Bolívar | Guaranda | Medio |
| Bolívar | Chillanes | Medio |
| Bolívar | Caluma | Medio |
| Manabí | Bolívar | Medio |
| Cotopaxi | Latacunga | Medio |
| Cotopaxi | Pangua | Medio |
| Chimborazo | Riobamba | Medio |
| Chimborazo | Guano | Medio |
| El Oro | Machala | Medio |
| El Oro | Balsas | Medio |
| El Oro | Marcabelí | Medio |
| El Oro | Pasaje | Medio |
| El Oro | Santa Rosa | Medio |
| El Oro | Zaruma | Medio |
| Esmeraldas | Eloy Alfaro | Medio |
| Esmeraldas | Muisne | Medio |
| Esmeraldas | Quinindé | Medio |
| Esmeraldas | San Lorenzo | Medio |
| Esmeraldas | Atacames | Medio |
| Guayas | Guayaquil | Medio |
| Guayas | Balzar | Medio |
| Guayas | Colimes | Medio |
| Guayas | Daule | Medio |
| Guayas | Durán | Medio |
| Guayas | Naranjal | Medio |
| Guayas | Palestina | Medio |
| Guayas | Pedro Carbo | Medio |
| Guayas | Samborondón | Medio |



| | | |
|-------------------------|---------------------------------|-------|
| Guayas | Santa Lucía | Medio |
| Guayas | Salitre | Medio |
| Guayas | San Jacinto De Yaguachi | Medio |
| Imbabura | Ibarra | Medio |
| Los Ríos | Baba | Medio |
| Los Ríos | Quevedo | Medio |
| Los Ríos | Urdaneta | Medio |
| Los Ríos | Ventanas | Medio |
| Los Ríos | Vinces | Medio |
| Manabí | Bolívar | Medio |
| Manabí | Jipijapa | Medio |
| Manabí | Manta | Medio |
| Manabí | Paján | Medio |
| Manabí | Rocafuerte | Medio |
| Manabí | Santa Ana | Medio |
| Manabí | Sucre | Medio |
| Manabí | Tosagua | Medio |
| Manabí | Pedernales | Medio |
| Morona Santiago | Morona | Medio |
| Morona Santiago | Limón Indanza | Medio |
| Napo | Tena | Medio |
| Napo | Quijos | Medio |
| Pastaza | Pastaza | Medio |
| Pastaza | Arajuno | Medio |
| Pichincha | Distrito Metropolitano De Quito | Medio |
| Pichincha | Cayambe | Medio |
| Tungurahua | Ambato | Medio |
| Tungurahua | Baños De Agua Santa | Medio |
| Tungurahua | Mocha | Medio |
| Zamora Chinchipe | Centinela Del Cóndor | Medio |
| Sucumbíos | Putumayo | Medio |
| Sucumbíos | Sucumbíos | Medio |
| Orellana | Francisco De Orellana | Medio |
| Santa Elena | Santa Elena | Medio |

4.1.5. Susceptibilidad a Movimientos en masa

Se puede observar en el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa que la amenaza se extiende a lo largo de casi todo el territorio. El país aparece cubierto por una red de puntos críticos de nivel Muy Alto que no discriminan región ni clima; esta presencia casi total de picos de susceptibilidad sugiere que la inestabilidad de vertientes es una característica estructural del relieve ecuatoriano ante la presencia de lluvias, y no un evento fortuito.

Sin embargo, el análisis permite diferenciar claramente dos realidades territoriales cuando se observa la coloración dominante de las superficies:

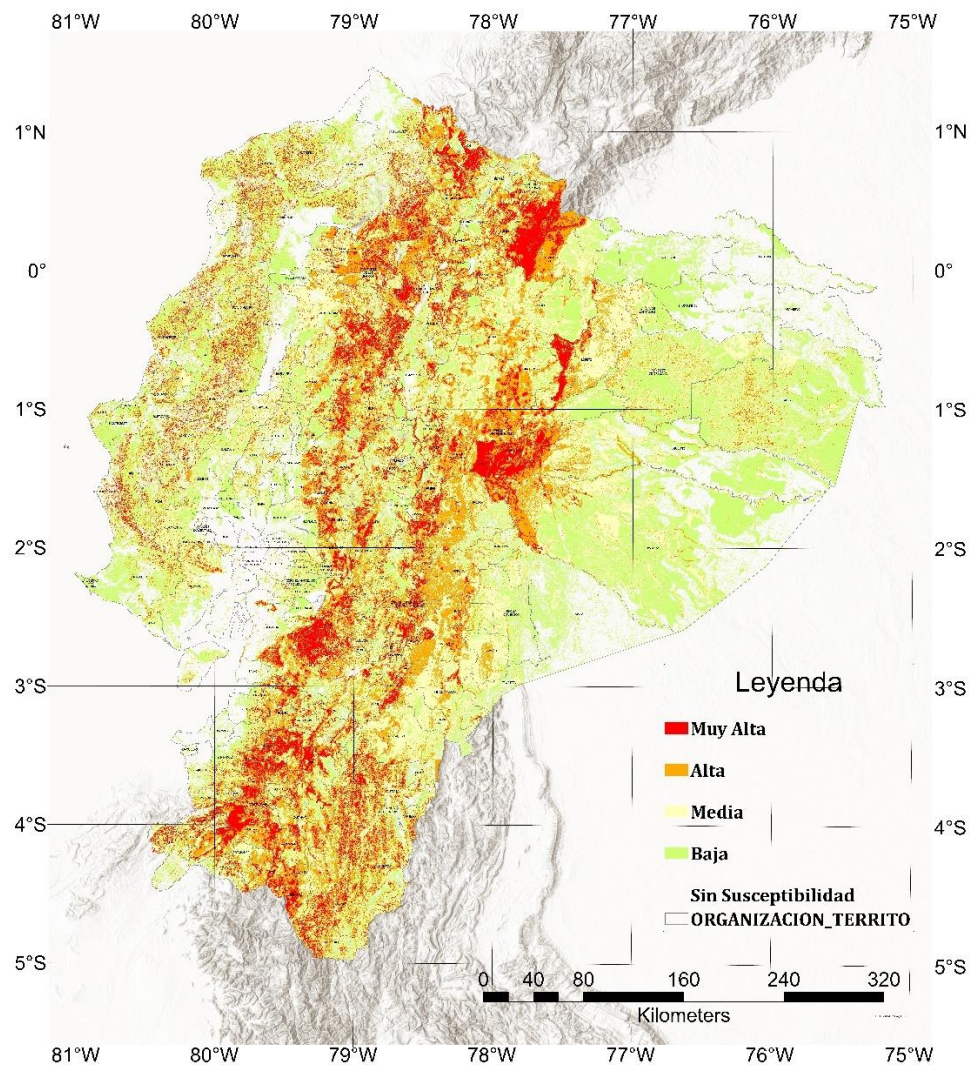
- En el **callejón interandino y las zonas de cordillera**, se aprecia un patrón de susceptibilidad generalizada. Aquí, los tonos que representan niveles Altos y Muy

Altos no son sólo puntos aislados, sino que cubren grandes extensiones de los cantones. Esto indica que en estas zonas la inestabilidad es una condición ambiental que envuelve a comunidades enteras y tramos viales completos, demandando una gestión de riesgos de carácter sistémico.

- Hacia las **llanuras y cuencas bajas**, la visualización cambia drásticamente. El mapa muestra una base predominante de niveles Bajos, donde la susceptibilidad Muy Alta solo aparece de forma puntual, generalmente asociada a cortes de carreteras o taludes específicos en riberas de ríos. En estas áreas, la **amenaza es identificable**, lo que permite una intervención mucho más precisa y menos dispersa.

Mapa de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa

Ecuador Continental

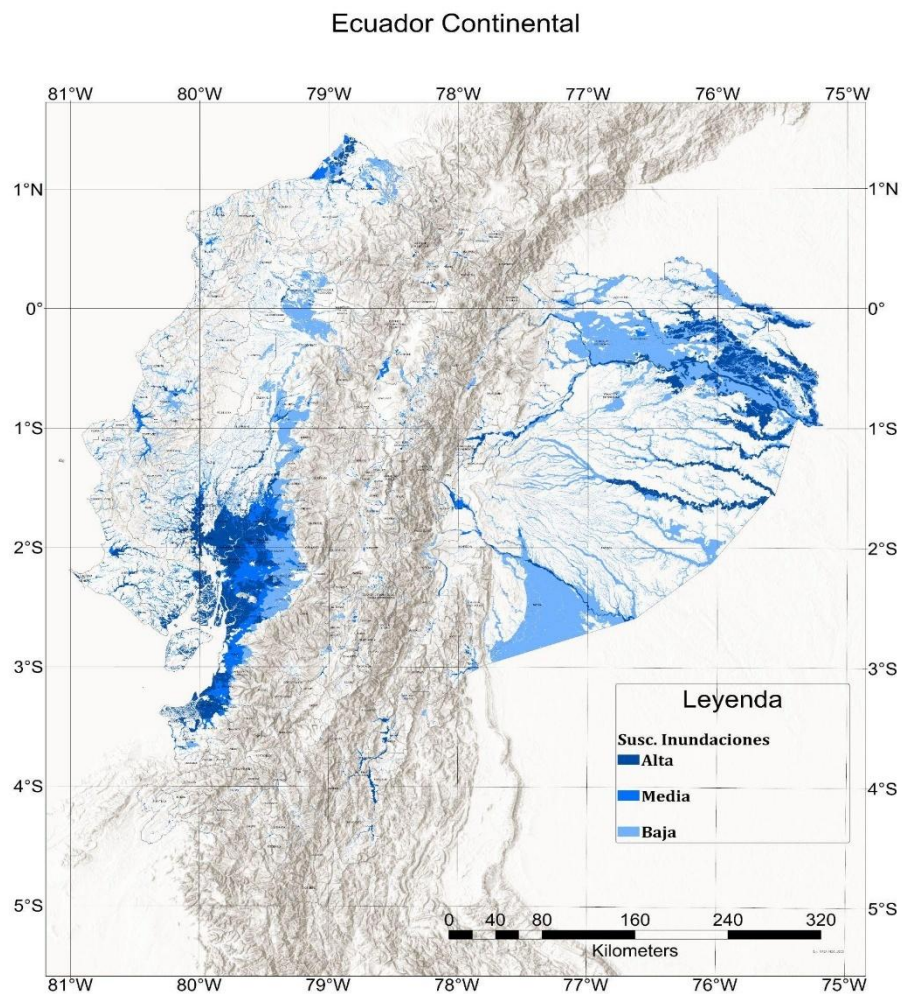


4.1.6. Susceptibilidad a Inundaciones

Al observar el mapa de susceptibilidad a inundaciones, lo primero que salta a la vista es cómo la hidrografía del país es más susceptible en las zonas bajas.

- En las zonas bajas (Costa y Amazonía), el mapa muestra una mancha de susceptibilidad mucho más extendida y continua. Aquí, el color que representa la susceptibilidad alta no es un detalle pequeño, sino que domina gran parte del área de los cantones. Visualmente, esto se traduce en un riesgo sistémico: si un río principal se desborda, no afecta a un solo barrio, sino que compromete a toda la estructura productiva y urbana de la zona de manera simultánea.
- En la región Sierra, la imagen cambia por completo. El fondo dominante es de niveles Bajos, lo cual es lógico por la pendiente del terreno, pero está interrumpido por líneas o puntos muy específicos de alta susceptibilidad. Esto nos muestra una amenaza puntual. Es como si el mapa nos dijera que, aunque el cantón es mayoritariamente seguro, tiene puntos específicos en los fondos de los ríos y quebradas donde el impacto puede ser severo si no se interviene puntualmente.

Mapa de Susceptibilidad ante Inundaciones



4.1.7. Análisis de probabilidad de impacto multiamenaza para la época lluviosa

El procesamiento geoespacial y estadístico de las variables de susceptibilidad, ocurrencia e impacto, permitió identificar una distribución heterogénea del riesgo en el territorio nacional para la época lluviosa. Los resultados se han jerarquizado en función de los **niveles de probabilidad de impacto máximo (hace referencia al nivel máximo de impacto que se puede encontrar en un sector dado dentro de una provincia o cantón) y mínimo (hace referencia al nivel mínimo que se puede encontrar en un sector dado dentro de una provincia o cantón)** detectados en cada jurisdicción:

- **Provincias de Nivel de probabilidad de impacto máximo Muy Alto:** Las provincias de **Guayas y Los Ríos se establecen como las zonas de mayor vulnerabilidad en el país, siendo las únicas que alcanzan un Nivel de probabilidad de impacto máximo de Muy Alto.** Técnicamente, destaca que este nivel también se manifiesta en sus valores de minoría estadística, lo que indica que la **exposición a inundaciones y los altos niveles de impacto socioeconómico no son fenómenos aislados**, sino que afectan a sectores representativos de su superficie. En ambas provincias, la probabilidad de impacto que predomina en el territorio (mayoría) se sitúa en nivel Medio, sugiriendo la necesidad de una **planificación preventiva continua.**
- **Provincias de Nivel de probabilidad de impacto máximo Alto:** Un bloque significativo de provincias, que abarca las regiones Sierra, Costa y Amazonía, presenta un Nivel de probabilidad de impacto Máximo Alto, entre las principales se encuentran Pichincha, El Oro, Azuay, Loja, Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena y todas las provincias amazónicas.

El análisis revela un comportamiento dinámico en este grupo: mientras que en Pichincha, Napo y Santa Elena la probabilidad de impacto predominante es Medio, en el resto de las provincias, la mayoría del territorio, se mantiene en niveles Bajos. Este hallazgo es fundamental para la toma de decisiones, ya que demuestra que la probabilidad de impacto en estas jurisdicciones es focalizada; es decir, **existen puntos críticos plenamente identificados** (cantones o sectores específicos) **donde la susceptibilidad y la recurrencia histórica son severas**, a pesar de que el entorno geográfico general presenta mayor estabilidad.

- **Provincias con probabilidad de impacto máximo Medio:** Finalmente, las provincias de Cañar, Carchi e Imbabura presentan los perfiles de probabilidad de impacto más controlados según el modelo. Sus niveles de probabilidad de impacto máximo no superan la categoría de Medio, con una mayoría territorial situada en niveles de probabilidad de impacto Bajo. Estas provincias muestran una menor carga de impactos históricos y condiciones físicas de menor

susceptibilidad frente a las precipitaciones estacionales, permitiendo un enfoque de monitoreo preventivo regular.

Tabla 6. Nivel de probabilidad de impacto provincial

| PROVINCIA | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/MÁXIMO PROVINCIAL | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/MÍNIMO PROVINCIAL |
|-------------------------------|--|--|
| GUAYAS | Muy Alto | Bajo |
| LOS RÍOS | Muy Alto | Bajo |
| AZUAY | Alto | Muy Bajo |
| BOLÍVAR | Alto | Bajo |
| COTOPAXI | Alto | Muy Bajo |
| CHIMBORAZO | Alto | Muy Bajo |
| EL ORO | Alto | Bajo |
| ESMERALDAS | Alto | Muy Bajo |
| LOJA | Alto | Muy Bajo |
| MANABÍ | Alto | Muy Bajo |
| MORONA SANTIAGO | Alto | Muy Bajo |
| NAPO | Alto | Muy Bajo |
| PASTAZA | Alto | Bajo |
| PICHINCHA | Alto | Muy Bajo |
| TUNGURAHUA | Alto | Muy Bajo |
| ZAMORA CHINCHIPE | Alto | Muy Bajo |
| SUCUMBÍOS | Alto | Muy Bajo |
| ORELLANA | Alto | Muy Bajo |
| STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS | Alto | Muy Bajo |
| SANTA ELENA | Alto | Muy Bajo |
| CAÑAR | Medio | Muy Bajo |
| CARCHI | Medio | Muy Bajo |
| IMBABURA | Medio | Muy Bajo |

El análisis de la data integrada permite identificar los focos críticos que determinan los niveles de probabilidad de impacto máximo en cada provincia. A continuación, se detalla la composición de la probabilidad de impacto a nivel cantonal de las provincias priorizadas:

Cantones con probabilidad de impacto máximo Muy Alto

GUAYAS: La probabilidad de impacto máximo provincial Muy Alto es impulsado por el cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) (Muy Alto). No obstante, existe una presión sistémica en la provincia con 18 cantones en nivel Alto, incluyendo nodos principales como Guayaquil, Durán, Milagro, Daule y Samborondón.

LOS RÍOS: El nivel de probabilidad de impacto máximo Muy Alto es determinado por el cantón Babahoyo (Muy Alto). La provincia presenta una vulnerabilidad extendida con 11 cantones adicionales en nivel Alto, entre los que destacan Quevedo, Ventanas, Vinces y Buena Fe.



Cantones con probabilidad de impacto máximo Alto: En este grupo, la probabilidad de impacto máximo Alto se sustenta en cantones específicos que alcanzan dicho nivel, mientras que el resto de sus jurisdicciones se mantienen en niveles inferiores:

Región Costa:

Manabí: Presenta 13 cantones en nivel Alto (Portoviejo, Chone, Manta, Pedernales, entre otros).

El Oro: Concentra la probabilidad de impacto máximo en Machala, Balsas, Pasaje, Piñas y Santa Rosa.

Esmeraldas: Probabilidad de impacto focalizado en Esmeraldas, Muisne, Quinindé y Río Verde.

Santa Elena: Determinado íntegramente por el cantón Santa Elena.

Región Sierra:

Pichincha: La probabilidad de impacto máximo Alto se concentra en el Distrito Metropolitano de Quito, Mejía, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos y Puerto Quito.

Bolívar: Impacto significativo en Guaranda, Chillanes, Echeandía y Caluma.

Azuay, Chimborazo, Loja y Santo Domingo de los Tsáchilas: La probabilidad de impacto máximo provincial es impulsado exclusivamente por sus cabeceras o cantones principales: Cuenca, Guano, Loja-Sozoranga-Olmedo y Santo Domingo, respectivamente.

Cotopaxi y Tungurahua: Probabilidad de impacto máximo Alto en Latacunga, Pangua, Salcedo (Cotopaxi) y Baños, Patate, Pelileo (Tungurahua).

Región Amazónica:

El nivel de probabilidad de impacto máximo provincial Alto es impulsado por cantones de cabecera o con alta susceptibilidad geodinámica: Tena, Quijos y Carlos Julio Arosemena Tola (Napó); Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno (Pastaza); Morona (Morona Santiago); Yantzaza (Zamora Chinchipe); Sucumbíos (Sucumbíos) y Francisco de Orellana (Orellana).

Este cruce de información demuestra que, en la mayoría de las provincias de la Sierra y Amazonía, la probabilidad de impacto máximo alto es de carácter focalizado en cantones específicos, mientras que en las provincias del Litoral (Guayas y Los Ríos) el riesgo es de carácter territorial generalizado.

Tabla 7: Nivel de probabilidad de impacto cantonal

| PROVINCIA | CANTÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÁXIMO CANTONAL | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÍNIMO CANTONAL |
|------------|-----------------------|---|---|
| Azuay | Cuenca | Alto | Bajo |
| Azuay | Girón | Medio | Bajo |
| Azuay | Gualaceo | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Nabón | Medio | Bajo |
| Azuay | Paute | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Pucará | Medio | Bajo |
| Azuay | San Fernando | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Santa Isabel | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Sígsig | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Oña | Medio | Bajo |
| Azuay | Sevilla De Oro | Medio | Muy Bajo |
| Azuay | Guachapala | Medio | Bajo |
| Azuay | Camilo Ponce Enríquez | Medio | Bajo |
| Azuay | Chordeleg | Bajo | Muy Bajo |
| Azuay | El Pan | Bajo | Muy Bajo |
| Bolívar | Guaranda | Alto | Bajo |
| Bolívar | Chillanes | Alto | Bajo |
| Bolívar | Echeandía | Alto | Bajo |
| Bolívar | Caluma | Alto | Bajo |
| Bolívar | Chimbo | Medio | Bajo |
| Bolívar | San Miguel | Medio | Bajo |
| Bolívar | Las Naves | Medio | Bajo |
| Cañar | Azogues | Medio | Bajo |
| Cañar | Biblián | Medio | Muy Bajo |
| Cañar | Cañar | Medio | Muy Bajo |
| Cañar | La Troncal | Medio | Bajo |
| Cañar | El Tambo | Medio | Bajo |
| Cañar | Déleg | Medio | Muy Bajo |
| Carchi | Tulcán | Medio | Muy Bajo |
| Carchi | Bolívar | Medio | Bajo |
| Carchi | Espejo | Medio | Bajo |
| Carchi | Mira | Medio | Bajo |
| Carchi | Montúfar | Medio | Muy Bajo |
| Carchi | San Pedro De Huaca | Medio | Muy Bajo |
| Chimborazo | Guano | Alto | Muy Bajo |
| Chimborazo | Riobamba | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Alausí | Medio | Muy Bajo |
| Chimborazo | Colta | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Chambo | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Chunchi | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Guamote | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Pallatanga | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Penipe | Medio | Bajo |
| Chimborazo | Cumandá | Medio | Bajo |
| Cotopaxi | Latacunga | Alto | Bajo |
| Cotopaxi | Pangua | Alto | Bajo |
| Cotopaxi | Salcedo | Alto | Muy Bajo |
| Cotopaxi | La Maná | Medio | Bajo |
| Cotopaxi | Pujilí | Medio | Bajo |
| Cotopaxi | Sigchos | Medio | Bajo |
| El Oro | Machala | Alto | Bajo |
| El Oro | Balsas | Alto | Bajo |
| El Oro | Pasaje | Alto | Bajo |
| El Oro | Piñas | Alto | Bajo |
| El Oro | Santa Rosa | Alto | Bajo |
| El Oro | Arenillas | Medio | Bajo |
| El Oro | Atahualpa | Medio | Medio |
| El Oro | El Guabo | Medio | Bajo |
| El Oro | Huaquillas | Medio | Bajo |
| El Oro | Marcabellí | Medio | Bajo |
| El Oro | Portovelo | Medio | Bajo |
| El Oro | Zaruma | Medio | Bajo |
| El Oro | Las Lajas | Medio | Bajo |



| PROVINCIA | CANTÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÁXIMO CANTONAL | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÍNIMO CANTONAL |
|------------|-----------------------------|---|---|
| Esmeraldas | Esmeraldas | Alto | Bajo |
| Esmeraldas | Muisne | Alto | Bajo |
| Esmeraldas | Quinindé | Alto | Bajo |
| Esmeraldas | Rioverde | Alto | Bajo |
| Esmeraldas | Eloy Alfaro | Medio | Muy Bajo |
| Esmeraldas | San Lorenzo | Medio | Muy Bajo |
| Esmeraldas | Atacames | Medio | Bajo |
| Guayas | Alfredo Baquerizo Moreno | Muy Alto | Bajo |
| Guayas | Guayaquil | Alto | Bajo |
| Guayas | Balao | Alto | Bajo |
| Guayas | Balzar | Alto | Bajo |
| Guayas | Colimes | Alto | Bajo |
| Guayas | Daule | Alto | Bajo |
| Guayas | Durán | Alto | Bajo |
| Guayas | El Triunfo | Alto | Bajo |
| Guayas | Milagro | Alto | Bajo |
| Guayas | Naranjal | Alto | Bajo |
| Guayas | Naranjito | Alto | Bajo |
| Guayas | Palestina | Alto | Bajo |
| Guayas | Pedro Carbo | Alto | Bajo |
| Guayas | Samborondón | Alto | Bajo |
| Guayas | Santa Lucía | Alto | Bajo |
| Guayas | Salitre | Alto | Bajo |
| Guayas | San Jacinto De Yaguachi | Alto | Bajo |
| Guayas | Nobol | Alto | Bajo |
| Guayas | Isidro Ayora | Alto | Bajo |
| Guayas | El Empalme | Medio | Bajo |
| Guayas | Playas | Medio | Bajo |
| Guayas | Simón Bolívar | Medio | Bajo |
| Guayas | Coronel Marcelino Maridueña | Medio | Bajo |
| Guayas | Lomas De Sargentillo | Medio | Bajo |
| Guayas | General Antonio Elizalde | Medio | Bajo |
| Imbabura | Ibarra | Medio | Muy Bajo |
| Imbabura | Antonio Ante | Medio | Muy Bajo |
| Imbabura | Cotacachi | Medio | Bajo |
| Imbabura | Otavalo | Medio | Bajo |
| Imbabura | Pimampiro | Medio | Bajo |
| Imbabura | San Miguel De Urcuquí | Medio | Bajo |
| Loja | Loja | Alto | Bajo |
| Loja | Sozoranga | Alto | Bajo |
| Loja | Olmedo | Alto | Bajo |
| Loja | Calvas | Medio | Bajo |
| Loja | Catamayo | Medio | Bajo |
| Loja | Celica | Medio | Muy Bajo |
| Loja | Chaguarpamba | Medio | Bajo |
| Loja | Espíndola | Medio | Bajo |
| Loja | Gonzanamá | Medio | Bajo |
| Loja | Macará | Medio | Bajo |
| Loja | Paltas | Medio | Bajo |
| Loja | Puyango | Medio | Muy Bajo |
| Loja | Saraguro | Medio | Muy Bajo |
| Loja | Zapotillo | Medio | Bajo |
| Loja | Pindal | Medio | Bajo |
| Loja | Quilanga | Medio | Bajo |
| Los Ríos | Babahoyo | Muy Alto | Bajo |
| Los Ríos | Baba | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Montalvo | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Pueblviejo | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Quevedo | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Urdaneta | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Ventanas | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Vinces | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Palenque | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Buena Fe | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Valencia | Alto | Bajo |
| Los Ríos | Mocache | Alto | Bajo |



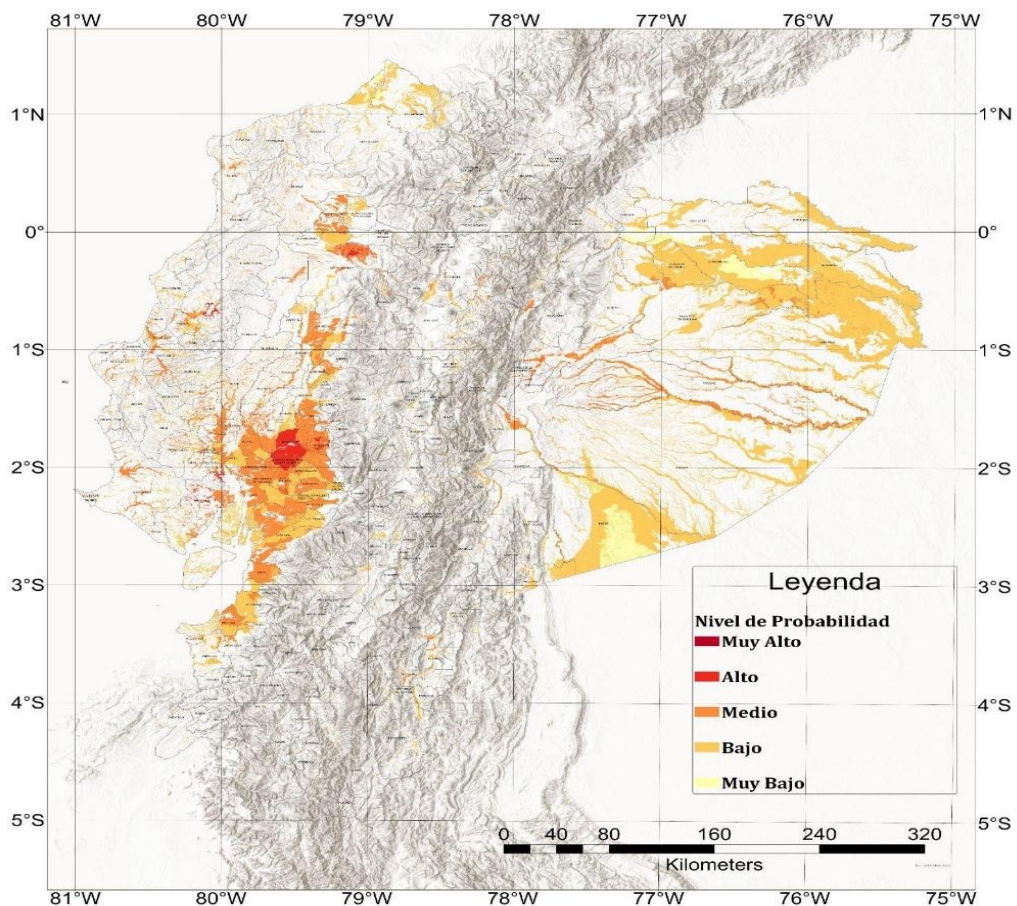
| PROVINCIA | CANTÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÁXIMO CANTONAL | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÍNIMO CANTONAL |
|------------------------------|---------------------------------|---|---|
| Los Ríos | Quinsaloma | Medio | Bajo |
| Manabí | Portoviejo | Alto | Bajo |
| Manabí | Chone | Alto | Muy Bajo |
| Manabí | El Carmen | Alto | Muy Bajo |
| Manabí | Flavio Alfaro | Alto | Muy Bajo |
| Manabí | Jipijapa | Alto | Bajo |
| Manabí | Manta | Alto | Bajo |
| Manabí | Montecristi | Alto | Bajo |
| Manabí | Paján | Alto | Bajo |
| Manabí | Rocafuerte | Alto | Bajo |
| Manabí | Santa Ana | Alto | Bajo |
| Manabí | Sucre | Alto | Bajo |
| Manabí | Tosagua | Alto | Bajo |
| Manabí | Pedernales | Alto | Bajo |
| Manabí | Junín | Medio | Bajo |
| Manabí | Pichincha | Medio | Bajo |
| Manabí | 24 De Mayo | Medio | Bajo |
| Manabí | Puerto López | Medio | Bajo |
| Manabí | Jama | Medio | Bajo |
| Manabí | Jaramijó | Medio | Bajo |
| Manabí | San Vicente | Medio | Bajo |
| Morona Santiago | Morona | Alto | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Gualaquiza | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Limón Indanza | Medio | Bajo |
| Morona Santiago | Palora | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Santiago | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Sucúa | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Huamboya | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Taisha | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Logroño | Medio | Muy Bajo |
| Morona Santiago | Pablo Sexto | Medio | Bajo |
| Morona Santiago | Tiwintza | Medio | Bajo |
| Morona Santiago | Sevilla Don Bosco | Medio | Bajo |
| Morona Santiago | San Juan Bosco | Bajo | Muy Bajo |
| Napo | Tena | Alto | Bajo |
| Napo | Quijos | Alto | Muy Bajo |
| Napo | Carlos Julio Arosemena Tola | Alto | Bajo |
| Napo | Archidona | Medio | Bajo |
| Napo | El Chaco | Medio | Bajo |
| Orellana | Francisco De Orellana | Alto | Bajo |
| Orellana | Aguarico | Medio | Bajo |
| Orellana | La Joya De Los Sachas | Medio | Muy Bajo |
| Orellana | Loreto | Medio | Muy Bajo |
| Pastaza | Pastaza | Alto | Bajo |
| Pastaza | Mera | Alto | Bajo |
| Pastaza | Santa Clara | Alto | Bajo |
| Pastaza | Arajuno | Alto | Bajo |
| Pichincha | Distrito Metropolitano De Quito | Alto | Muy Bajo |
| Pichincha | Mejía | Alto | Bajo |
| Pichincha | Pedro Moncayo | Alto | Bajo |
| Pichincha | San Miguel De Los Bancos | Alto | Bajo |
| Pichincha | Puerto Quito | Alto | Bajo |
| Pichincha | Cayambe | Medio | Bajo |
| Pichincha | Rumiñahui | Medio | Bajo |
| Pichincha | Pedro Vicente Maldonado | Medio | Bajo |
| Santa Elena | Santa Elena | Alto | Muy Bajo |
| Santa Elena | La Libertad | Medio | Bajo |
| Santa Elena | Salinas | Medio | Bajo |
| Sto Domingo de los Tsáchilas | Santo Domingo | Alto | Muy Bajo |
| Sto Domingo de los Tsáchilas | La Concordia | Medio | Bajo |
| Sucumbíos | Sucumbíos | Alto | Bajo |
| Sucumbíos | Lago Agrio | Medio | Muy Bajo |
| Sucumbíos | Gonzalo Pizarro | Medio | Muy Bajo |
| Sucumbíos | Putumayo | Medio | Muy Bajo |
| Sucumbíos | Shushufindi | Medio | Muy Bajo |
| Sucumbíos | Cascales | Medio | Muy Bajo |



| PROVINCIA | CANTÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÁXIMO CANTONAL | NIVEL DE PROBABILIDAD DE IMPACTO/ MÍNIMO CANTONAL |
|------------------|----------------------|---|---|
| Sucumbíos | Cuyabeno | Medio | Bajo |
| Tungurahua | Baños De Agua Santa | Alto | Bajo |
| Tungurahua | Patate | Alto | Bajo |
| Tungurahua | San Pedro De Pelileo | Alto | Bajo |
| Tungurahua | Ambato | Medio | Bajo |
| Tungurahua | Cevallos | Medio | Bajo |
| Tungurahua | Mocha | Medio | Bajo |
| Tungurahua | Quero | Medio | Muy Bajo |
| Tungurahua | Santiago De Pillaro | Medio | Bajo |
| Tungurahua | Tisaleo | Medio | Bajo |
| Zamora Chinchipe | Yantzaza | Alto | Muy Bajo |
| Zamora Chinchipe | Zamora | Medio | Bajo |
| Zamora Chinchipe | Chinchipe | Medio | Bajo |
| Zamora Chinchipe | Nangaritza | Medio | Muy Bajo |
| Zamora Chinchipe | Yacuambi | Medio | Muy Bajo |
| Zamora Chinchipe | El Pangui | Medio | Bajo |
| Zamora Chinchipe | Centinela Del Cóndor | Medio | Bajo |
| Zamora Chinchipe | Palanda | Medio | Muy Bajo |
| Zamora Chinchipe | Paquisha | Medio | Muy Bajo |

Probabilidad de Impacto Multi Amenaza para Época Lluviosa.

Impacto, Ocurrencia de eventos, Susceptibilidad a mov en masa, Susceptibilidad a Inundaciones
Periodo 2015 a 2025



Mapa de probabilidad de impacto multi amenaza para la época lluviosa



La clasificación de los niveles de probabilidad de impacto responde a la integración del registro histórico desde el año 2015 hasta el 2025 y la susceptibilidad ante eventos de inundación y movimientos en masa. Esta categorización permite identificar la criticidad de los cantones frente a la convergencia de amenazas propias de la época lluviosa:

- **Probabilidad Muy Alta:** Caracteriza a sectores con una recurrencia crítica que supera los 898 eventos históricos. En este nivel, la alta susceptibilidad geográfica coincide con una exposición máxima de activos, donde el impacto global prevé afectaciones a más de 56,000 personas y la pérdida de más de 27,000 hectáreas productivas. La destrucción proyectada en la red vial supera los 57 km, lo que implica un riesgo sistemático de aislamiento y paralización económica.
- **Probabilidad Alta:** Define zonas con una vulnerabilidad donde la serie histórica del 2015 al 2025 muestra impactos recurrentes. Los niveles de afectación esperados oscilan entre 34,800 y 56,000 personas, con una interrupción de conectividad vial de entre 31 y 57 km. En estos casos, la combinación de factores de susceptibilidad demanda una intervención prioritaria, dado que la magnitud de los daños previstos compromete la capacidad de respuesta local.
- **Probabilidad Media:** Representa escenarios moderados. Aunque la susceptibilidad a inundaciones o movimientos en masa es latente, el impacto consolidado sobre la población y la infraestructura se mantiene en rangos gestionables (afectación de 16,500 a 34,800 personas y hasta 11,900 hectáreas). Las afectaciones en vías (18 a 30 km) suelen ser parciales, permitiendo la operatividad de rutas alternas durante la emergencia.
- **Probabilidad Baja:** Indica territorios con una exposición controlada o limitada. Los registros de los últimos 10 años muestran una baja recurrencia de eventos importantes. El impacto sobre la vida humana, la red vial y el sector agropecuario es focalizado, con una población expuesta menor a las 16,000 personas, lo que reduce la presión sobre los servicios de emergencia.
- **Probabilidad Muy Baja:** Identifica zonas de estabilidad relativa dentro del modelo. La mínima incidencia de eventos en el registro 2015-2025 y la escasa susceptibilidad a eventos propios de la época lluviosa resultan en una probabilidad de impacto reducida. Estas áreas presentan las condiciones de seguridad más altas del país frente a las amenazas hidro climatológicas de la temporada.

4.1.8. Discusión

La distribución de la probabilidad de impacto multi amenaza obtenida refleja una compleja interacción entre las condiciones biofísicas del territorio y la vulnerabilidad acumulada durante la última década (2015-2025). A diferencia de los análisis convencionales que tienden a generalizar la probabilidad de impacto a niveles administrativos altos, **la integración de una resolución de 30 metros con una escala 1:25.000 ha permitido identificar disparidades críticas** dentro de una misma jurisdicción, revelando patrones que trascienden la simple observación de eventos aislados.



Uno de los hallazgos más relevantes es la validación del modelo físico mediante la casuística histórica. En las provincias de Guayas y Los Ríos, el nivel de probabilidad de impacto Muy Alto no solo responde a su configuración topográfica de cuenca baja y llanura de inundación, sino que coincide con una recurrencia sistemática de eventos en puntos estratégicos como Babahoyo y Jujan. El hecho de que estas zonas presentan niveles críticos constantes sugiere que la exposición de activos y asentamientos en zonas inundables ha mantenido una tendencia creciente, o que las medidas de mitigación estructurales vigentes enfrentan límites operativos ante la magnitud de las precipitaciones estacionales contemporáneas.

La discusión en las regiones Sierra y Amazonía toma un matiz diferenciado. Mientras que en el Litoral el riesgo tiende a ser territorialmente extendido, en provincias como Pichincha, Azuay, Loja y Santo Domingo de los Tsáchilas, el riesgo es de carácter focalizado. El modelo detecta niveles Altos en cantones de cabecera, asociados principalmente a procesos geodinámicos (movimientos en masa) en zonas de fuerte pendiente o cortes de talud vial. La discrepancia observada entre la probabilidad de impacto máximo (Alto) y la probabilidad de impacto mínimo (Bajo) en estas zonas es un indicador técnico de que la amenaza se concentra en sectores específicos de la infraestructura estratégica y zonas de expansión urbana desordenada, lo cual es típico de los sistemas montañosos donde la estabilidad del suelo es altamente sensible a la saturación hídrica.

Desde una perspectiva metodológica, la aplicación del algoritmo **Head/Tail Breaks** resultó determinante para evitar el sesgo de los promedios estadísticos. En la gestión de riesgos para la planificación, los promedios suelen invisibilizar los escenarios extremos. Al permitir que los valores marginales de alto impacto (la "cabeza" de la distribución) definan las categorías superiores, el presente análisis asegura que los tomadores de decisiones visualicen los focos de mayor potencial destructivo. Esto explica la presencia de niveles Altos en provincias cuya superficie mayoritaria se encuentra en nivel Bajo, permitiendo una identificación más precisa de la vulnerabilidad territorial.

Finalmente, los resultados sugieren que la planificación para la época lluviosa no debe ser uniforme. Mientras que en provincias como **Guayas y Los Ríos se requiere una gestión de riesgo sistémica orientada al control hídrico y drenaje**, en el resto de las provincias identificadas con probabilidad de impacto máximo Alto, la estrategia debe ser **de mantenimiento preventivo focalizado: limpieza de cauces específicos, refuerzo de taludes identificados y monitoreo de la red vial crítica**. La precisión alcanzada en este informe permite transitar de una respuesta reactiva generalizada a una preparación anticipada y eficiente de los recursos institucionales, basada estrictamente en la evidencia de los impactos históricos y la susceptibilidad física del terreno.

Es importante resaltar que, el presente modelo de análisis de probabilidad de impacto se ha desarrollado para los cantones que comprende el **Ecuador Continental**. Esta delimitación, obedece técnicamente al número de eventos registrados en los últimos 10 años (28 eventos), la baja representatividad estadística observada en el registro



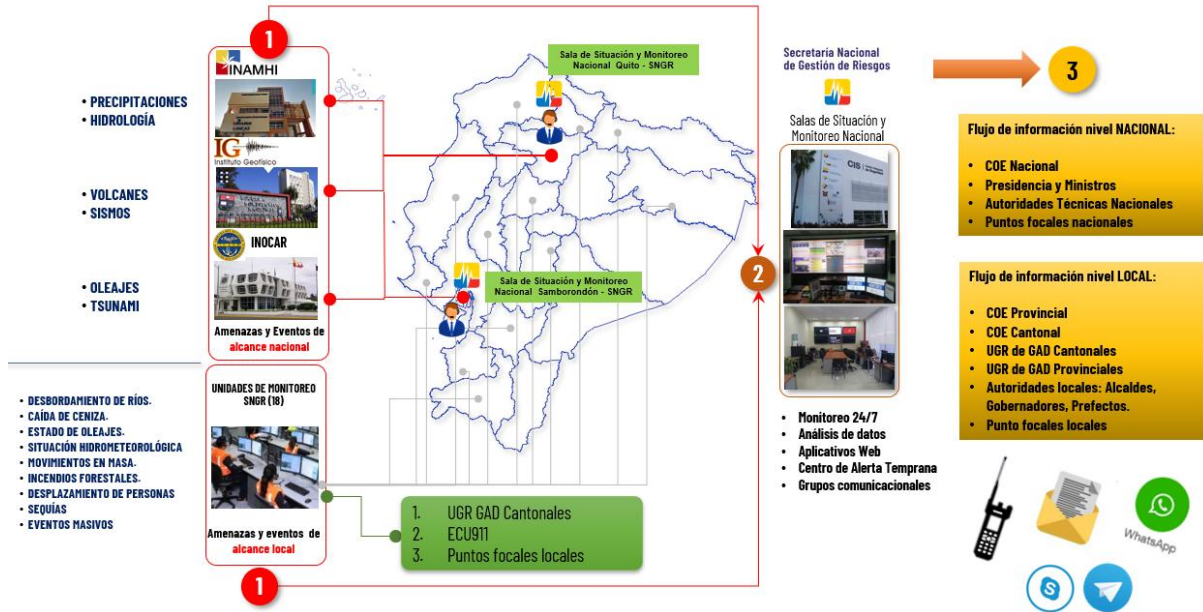
histórico de la provincia de Galápagos representa un volumen de datos insuficiente para generar patrones recurrentes de eventos e impactos generados. Por otra parte, los insumos cartográficos correspondientes a los mapas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa, poseen una cobertura a nivel de Ecuador continental. Sin embargo, hay que considerar que en la provincia de Galápagos, podría presentar eventos por la materialización de las amenazas propias de la época lluviosa y sus efectos a nivel poblacional, vial y de hectáreas de cultivo. Es así que, se recomienda mantener un esquema de **monitoreo preventivo**, enfocado en sectores con asentamientos humanos y que presenten eventos de forma repetitiva, para asegurar una respuesta oportuna frente a eventos ocasionados por la época lluviosa.

5. Monitoreo, pronóstico y emisión de alertas

5.1. Flujo de información OTC – SNGR para la época lluviosa.

- **RECURSOS OTC PARA EL FLUJO DE INFORMACIÓN:**

Durante la época lluviosa se mantendrá la ejecución del flujo de información para el monitoreo de amenazas en donde INAMHI emitirá los pronósticos de las amenazas hidrometeorológicas, con los parámetros que definen los niveles de **ADVERTENCIA** o **ALERTA**, durante un periodo de tiempo de vigencia que puede durar varias horas o hasta una semana. Luego de esto se coordinará la difusión de estos productos generados hacia las autoridades locales y población en general a través de los canales de los Organismos Técnicos Científicos (OTC) y la réplica de la SNGR bajo su monitoreo nacional.



Flujo de información entre los OTC y la SNGR para el monitoreo de amenazas.

Dentro del periodo de la época lluviosa, los OTC y la SNGR también mantendrán una coordinación muy estrecha para la generación análisis, estudio de pronósticos y evaluación de niveles de alertas nacionales o regionales que sirvan como fuente para los escenarios o análisis de riesgos en los informes técnicos para las Declaratorias de Niveles de Alerta, Emergencias o Desastres.

El INAMHI mantiene un monitoreo permanente de la situación climática e hidrológica del país, con especial énfasis en las zonas donde se dispone de información a través de la red de estaciones en superficie. Esta vigilancia continua permite identificar oportunamente variaciones relevantes en las condiciones atmosféricas e hidrológicas que puedan derivar en impactos sobre la población, la infraestructura y las actividades productivas.

Servicio INAMHI GeoGLOWS (<https://inamhi.geogloWS.org/>): El INAMHI pone a disposición de las instituciones del Sistema, una serie de plataformas y servicios para la consulta de información estratégica. En ésta herramienta destaca la integración de información hidrológica de pronóstico y monitoreo en tiempo casi real para diferentes cuencas del país, constituyéndose en un insumo fundamental para la planificación, la gestión de alertas y la toma oportuna de decisiones por parte de las entidades del Sistema.

Boletines de advertencias meteorológicas y vigilancia climática: Con el objetivo de fortalecer las acciones de preparación y propiciar decisiones anticipatorias, el INAMHI genera de manera permanente advertencias meteorológicas y productos de vigilancia climática, a través de los cuales se identifican condiciones severas o relevantes. Entre ellas se incluyen:

- Presencia y desarrollo de lluvias de variada intensidad y tormentas eléctricas;



- Incremento significativo de la temperatura diurna;
- Descenso marcado de la temperatura durante la noche y madrugada;
- Escenarios en los que las condiciones meteorológicas favorecen la activación y propagación de incendios forestales.

Estos productos permiten orientar a las instituciones competentes sobre posibles escenarios de la amenaza y apoyan la planificación de medidas de mitigación y respuesta.

Difusión institucional del INAMHI: el INAMHI refuerza la socialización de esta información mediante la actualización constante de sus canales oficiales de comunicación:

- Página web institucional (<https://servicios.inamhi.gob.ec/>),
- Redes sociales:
 - X: **@inamhi_ec**,
 - Facebook: **Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología - Inamhi** y
- Otros mecanismos de entrega directa de información técnica a las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

● **RECURSOS DE LA SNGR PARA EL FLUJO DE INFORMACIÓN:**

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, a través de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos, implementa el proceso de **flujo de información para el monitoreo de amenazas y eventos adversos** a través de 8 Unidades Zonales, 10 Unidades Provinciales y 1 Sala Nacional. Para la época lluviosa, la Sala Nacional de la SNGR en coordinación con las Unidades de Monitoreo mantienen una planificación de cobertura en un esquema 24/7.

El flujo de información a nivel provincial será gestionado a través de las Unidades de Monitoreo, quienes se encargarán de difundir la información a los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, garantizando el monitoreo integral de las amenazas presentes, para los cual se establecieron 66 grupos conversacionales, con más de 2.254 integrantes, que permite la retroalimentación de información de lo que sucede en cada territorio.

La Sala Nacional mantendrá comunicación permanente con todos los ministerios sectoriales que conforman el COE Nacional, ONG, la Academia y demás actores que se involucren en el manejo de información de los impactos de los eventos adversos relacionados al Catálogo Nacional de amenazas y eventos adversos los cuales se asocian a la época lluviosa.

Toda esta información se complementa por parte de la SNGR con monitoreos cualitativos de estado de lluvias fuertes, estado de cuerpos hídricos, monitoreo de

presas, represas y multipropósitos, así como el monitoreo de eventos adversos y sus fases de respuesta y recuperación

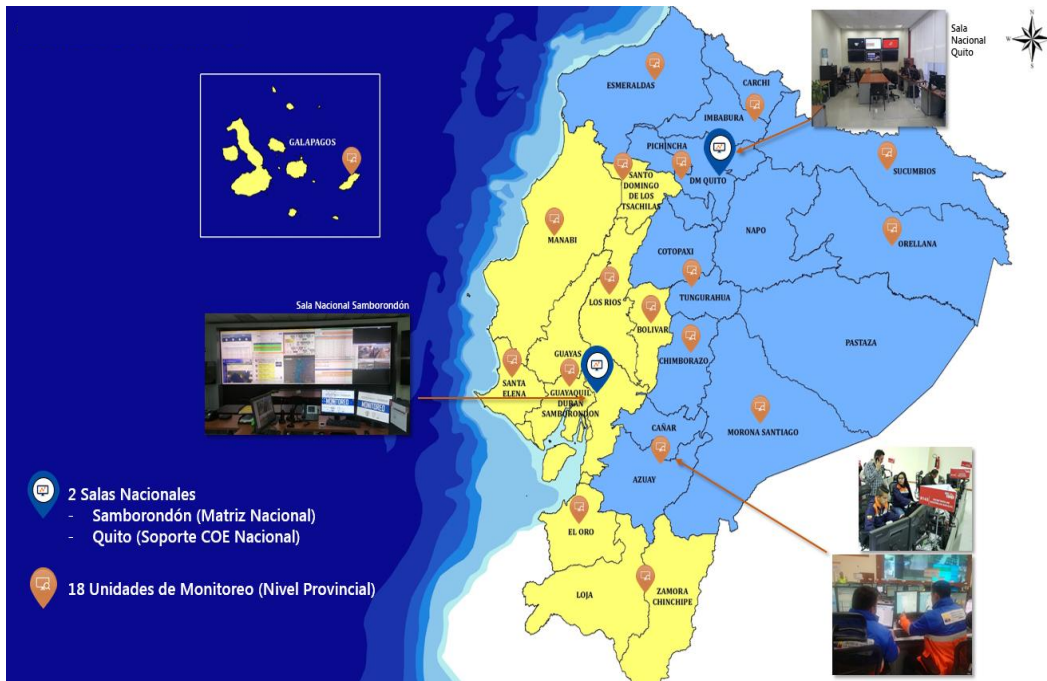


Ilustración 2: Recursos para el flujo de información para el monitoreo - SNGR.

- **OTROS RECURSOS DEL SNDGIRD ACTIVADOS PARA EL FLUJO DE INFORMACIÓN:**
 - Bajo la coordinación de la SNGR, a través de las Direcciones de Monitoreo de Eventos Adversos y la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades se implementará el proceso de **flujo de información desde el nivel comunitario, con base a los Comités Comunitarios registrados y avalados por la SNGR y sobre todo que se encuentren en zonas de mayor impacto por las épocas lluviosas de años anteriores.**
 - A su vez, la SNGR seguirá fortaleciendo las capacidades de los **Voluntarios VPC** bajo el Procedimiento correspondiente, para que estos actores del SNDGIRD, puedan cumplir el rol de puntos focales para comunicar cualquier novedad de las amenazas en los territorios o las primeras acciones de respuesta en referencia a la época lluviosa.

5.2. Productos técnicos a generar durante la época lluviosa

- **PRODUCTOS OTC:**

Los productos que los Organismos técnico-científicos como: INAMHI, INOCAR y el Comité ERFEN generarán, son:

- Boletines de monitoreo de amenazas, tales como:



- ✓ Hidrometeorológicas (aviso hidrológico),
- ✓ Meteorológicas (boletines de advertencia),
- ✓ Boletín meteorológico especial concentración de lluvias,
- ✓ Boletines de aviso a corto plazo-nowcasting,
- ✓ Monitoreo Satelital Ec y
- ✓ Boletín de predicción climática trimestral.
- Monitoreo de forma permanente de herramientas tecnológicas establecidas por el INAMHI (Geoglows), mediante el siguiente enlace:
<https://inamhi.geoglows.org/apps/hydroviewer>

- **PRODUCTOS SNGR:**

La Subsecretaría de Gestión de Información y Análisis de Riesgos de la SNGR realizará:

- Informes técnicos para las Declaratorias de Niveles de Alerta, Emergencias o Desastres a nivel nacional o regional.
- Escenarios de afectación / impacto / exposición (dependiendo del nivel de información).

Los productos que la Dirección de Monitoreo de la SNGR generará para la época lluviosa, son los siguientes:

Monitoreo de Amenazas:

- Mapa situacional de monitoreo de amenazas en cuerpos hídricos.
- Mapa de monitoreo de amenaza bajo pronóstico por movimientos en masa e inundaciones.

Emisión de Alertas y Sistemas de Alerta Temprana:

- Envío de SMS: envío masivo de mensajes a la población sobre advertencias y alertas por fuertes lluvias a nivel nacional con link para revisión del portal www.alertasecuador.gob.ec.
- Publicación en CANAL de publicación de alertas por TELEGRAM: <https://t.me/MonitoreoRiesgosEC>

Gestión de Monitoreo de Eventos Adversos:

- Informes de Situación (Sitrep) parroquial por cada evento adverso local (difundidos bajo pedido a las Unidades de Monitoreo o a la Sala de Situación Nacional).
- Informes de Situación (Sitrep), Infografías y Mapas por Eventos Adversos a nivel cantonal, provincial o nacional, que se publican en la página web de la institución:
<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-actual-por-eventos-adversos-ecuador/>
- Los Informes de Situación (Sitrep) a nivel cantonal y provincial serán elaborados por la Unidad de Monitoreo de la Coordinación Zonal correspondiente.



- Los Informes de Situación (Sitrep), Infografías y Mapas por eventos adversos a nivel nacional serán elaborados por la Sala Nacional de la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos.
- Consolidación de Bases de datos históricas de afectaciones por eventos adversos; bases de datos de asistencia humanitaria entregada, alojamientos temporales activados y recursos movilizados en emergencias por época lluviosa.
- Dashboard de información de eventos adversos por época lluviosa.

Todos estos productos serán difundidos al SNDGIRD y a las autoridades de los COE para su gestión y toma de decisiones conforme las competencias establecidas en la LOGIRD.

Tabla 8: Productos técnicos que generarán los OTC y la SNGR por la época lluviosa.











| No. | Nombre Producto (boletín/reporte/mapa) | Descripción | Institución Responsable | Periodicidad |
|-----|---|---|-------------------------|---|
| 1 | Pronóstico del Tiempo Regional | De carácter general e informativo, da una visión general del estado del tiempo para las 4 regiones del Ecuador durante 3 días. | INAMHI | Diaria |
| 2 | Mapa de monitoreo amenaza por movimientos en masa con pronóstico de precipitaciones estatus advertencia | Mapas que identifican población y ejes viales que podrían verse afectados, elaborado con base en pronósticos en zonas con niveles alta y muy alta probabilidad de precipitación que podrían desencadenar la ocurrencia de eventos adversos por inundaciones o movimientos en masa. Elaborado en Sistemas de Información geográfica. | SNGR | Cuando se genere los boletines de alerta - semanal |
| 3 | Mapa de monitoreo amenaza por inundación con pronóstico de precipitaciones estatus advertencia | Mapas que identifican población y ejes viales que podrían verse afectados, elaborado con base en pronósticos en zonas con niveles alta y muy alta probabilidad de precipitación que podrían desencadenar la ocurrencia de eventos adversos por inundaciones o movimientos en masa. Elaborado en Sistemas de Información geográfica. | SNGR | Cuando se genere los boletines de alerta - semanal |
| 4 | Boletín de aviso hidrológico | Boletín que presenta la situación hidrológica de las principales cuencas hidrográficas y ríos monitoreados por INAMHI | INAMHI | Cuando se presentan novedades en los ríos |
| 5 | Boletín Meteorológico Estatus: Advertencia | Boletín que describe una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de precipitaciones y posibles impactos de considerable magnitud. Contenido de tipo técnico emitido a las entidades tomadoras de decisiones y ciudadanía. | INAMHI | Cuando existe alta probabilidad |
| 6 | Boletín Meteorológico Estatus: Evento en Desarrollo | Boletín que indica la ocurrencia inminente de presencia de impactos de considerable magnitud para un periodo de varias horas. | INAMHI | Inmediatamente mientras se intensifican los factores meteorológicos |
| 7 | Boletín de Nowcasting (Pronóstico inmediato) | Boletines con un alcance de muy corto plazo (horas), pronostica condiciones de: lluvias, descargas eléctricas, lloviznas y nieblas. | INAMHI | Inmediatamente mientras se intensifican los factores meteorológicos |
| 8 | Boletín de predicción climática | Boletín con información de pronóstico de precipitaciones para 3 meses. | INAMHI | Mensual, se genera en los primero 15 días de cada mes |

5.3. Mecanismos de alerta

La SNGR mediante de la Dirección de Monitoreo emite las alertas a través de activación de mecanismos vigentes tales como: SMS, grupos conversacionales, canal Telegram, Página web "ALERTAS ECUADOR" y activación de sirenas por desbordamiento de cuerpos hídricos, para lo cual se han establecido protocolos para evaluación definición y emisión de alertas, en coordinación con las instituciones del SNDGIRD.

La Sala de Situación de la SNGR administra un CANAL en TELEGRAM en el que se publica la información más relevante del monitoreo de amenazas, alertas y monitoreo de emergencias y desastres. El enlace para unirse al canal de Telegram "Alertas Ecuador" es el siguiente: <https://t.me/MonitoreoRiesgosEC>

Tabla 9: Mecanismos de Comunicación

| Amenaza | Llamada telefónica | WhatsApp | Canal de TELEGRAM | Sirenas | SMS por red celular |
|--|---|----------|---|---|---|
| Alerta Meteorológica |  | |  | |  |
| Monitoreo de Cuerpos hídricos |  | |  | | |
| Eventos adversos de alto impacto |  | |  | | |
| Alertas por desbordamiento de cuerpos hídricos |  | |  |  | |

Además, las alertas son difundidas y publicadas por aplicaciones móviles de alerta, radio troncalizada, correo electrónico, página web institucional y redes sociales, conforme lo establecido en el "Protocolo para Activación de los Mecanismos de Difusión de Alertas para Evolución de Amenazas y Eventos Peligrosos, V2".

Los formatos establecidos y los Lineamientos operativos para cumplir con el flujo de información de manera estandarizada durante la época lluviosa 2026 serán emitidos por la SNGR y los mismos se encuentran disponibles a través del siguiente link:

<https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/75GLNzaCKfrWDMx>

6. Rectoría y gobernanza de la respuesta nacional ante la época lluviosa

6.1. La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en el esquema de respuesta multinivel.

En su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ejerce la conducción estratégica, normativa y técnica de la preparación y respuesta ante eventos adversos a nivel nacional.

- **Lineamientos estratégicos dirigido a GAD cantonales y provinciales**

En el marco de estas atribuciones, y con el propósito de asegurar una actuación oportuna, articulada y coherente entre los distintos niveles territoriales, la SNGR emitió lineamientos estratégicos que buscan orientar a los GAD, instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR), sectores estratégicos y entidades de primera respuesta, con el fin de asegurar una gestión oportuna, coordinada y basada en evidencia.



Estas comunicaciones podrán ser consultadas en el siguiente enlace de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1-z05Gp5gG83MUgB7SFMXQXqWMJvutUzX?usp=drive_link

Los lineamientos emitidos para la época lluviosa abarcan las siguientes temáticas:

- Lineamientos generales para la coordinación y articulación de acciones ante eventos adversos - GAD Provinciales / Municipales Metropolitanos.
- Lineamientos específicos para la coordinación y articulación de acciones ante eventos adversos - GAD Municipales / Metropolitanos.
- Lineamientos para coordinación y articulación de acciones ante eventos adversos - GAD Provinciales y Regímenes Especiales.
- Directrices para asignar, cambiar o dar de baja a los niveles de alerta.
- Directrices para las declaratorias de emergencias y desastre.
- Lineamientos operativos para los GAD referente al monitoreo y flujo de información para la época lluviosa.
- Lineamientos operativos para los GAD parroquiales rurales, cantonales, provinciales, distritos metropolitanos en la gestión y entrega de asistencia humanitaria.
- Lineamientos operativos para los GAD parroquiales rurales, cantonales, provinciales, distritos metropolitanos para la gestión de alojamientos temporales.

La SNGR realiza el seguimiento y soporte técnico a los GAD Cantonales / Metropolitanos / Provinciales / Regímenes Especiales, para la orientación en el cumplimiento de los lineamientos emitidos.

● **Funcionamiento de los COE en todos los niveles territoriales**

Para fortalecer el funcionamiento de los COE en todos los niveles territoriales, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, dará acompañamiento técnico, el cual consistirá en brindar asesoría especializada, seguimiento operativo y soporte metodológico a los COE parroquiales, cantonales, provinciales, de regímenes especiales y nacional dentro de su ámbito geográfico, cuando la situación lo amerite o a pedido expreso de la MTT o Plenaria del COE, así como también cuando la SNGR requiera intervenir para complementar y/o fortalecer las acciones de coordinación de los COE activados.

En este contexto de la activación y funcionamiento de los diferentes componentes del COE, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres podrá ejecutar de manera transversal, las siguientes funciones:



1. Asesorar al componente Plenaria del COE en situaciones que correspondan o bajo la solicitud expresa de este componente, en la toma de decisiones bajo los aspectos técnicos, legales y operativos que fundamentan la aplicación del Manual del COE y sobre la base de otras normativas y lineamientos que vigentes y que rijan la gestión del riesgo de desastres en el país.
2. Asesorar a las MTT / GT en situaciones que correspondan o bajo la solicitud expresa de éstas, en los aspectos operativos, técnicos y/o legales que fundamentan la aplicación del Manual del COE y sobre la base de otras normativas o lineamientos vigentes y que rijan la gestión del riesgo de desastres en el país.
3. Asesorar a las Sala de Situación bajo la solicitud expresa de los puntos focales, en los aspectos operativos, manejo, flujo y transmisión de datos e información según lo estipulado en el Manual del COE y sobre la base de otros lineamientos vigentes y que rijan el trabajo de las Salas de Situación en el SNDGIRD.
4. Otras acciones de asesoría que se relacionen con los roles, mandato y misión institucional del ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, sin sustituir ni relevar de las responsabilidades que cada componente y nivel de COE posee según lo estipulado en el Manual del COE.
5. Cuando la situación lo amerite o cuando la SNGR requiera intervenir para complementar y/o fortalecer las acciones de coordinación del COE.

● **Articulación del Sistema Nacional de Búsqueda, Salvamento y Rescate**

El Grupo de Trabajo N.º 3 (GT3), liderado por la SNGR, correspondiente a Búsqueda, Salvamento y Rescate, articula y alinea las capacidades operativas, técnicas y logísticas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para la atención de emergencias derivadas de eventos hidrometeorológicos propios de la temporada invernal, tales como inundaciones, deslizamientos, colapsos estructurales, crecidas de ríos y afectaciones en zonas urbanas y rurales.

El GT3 tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y movilización de medios, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para las labores de búsqueda, rescate, operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y atención prehospitalaria, en coordinación permanente con la Mesa Técnica de Trabajo N.º 2, así como priorizar, entre los equipos de respuesta, la movilización y atención oportuna de acuerdo con la magnitud, complejidad y localización de los eventos.

Las operaciones de respuesta se ejecutan bajo el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), como modelo estandarizado de gestión operativa, que permite una coordinación efectiva, interoperable y jerarquizada entre las instituciones del SNDGR. Este enfoque facilita la definición clara de roles y responsabilidades, la optimización del uso de recursos, la toma de decisiones basada en información operativa y la



articulación interinstitucional en los distintos niveles de respuesta, especialmente en escenarios complejos asociados a la etapa invernal.

El Sistema Nacional cuenta con nueve (9) equipos de Búsqueda, Salvamento y Rescate en estructuras colapsadas, acreditados bajo la normativa internacional INSARAG, integrados por aproximadamente 511 rescatistas especializados y ocho (8) canes certificados para la localización de personas atrapadas entre escombros. Adicionalmente, dispone de tres (3) zonas bomberiles con capacidad de respuesta autosuficiente frente a emergencias y desastres asociados a eventos hidrometeorológicos, que agrupan aproximadamente 5.287 bomberos a nivel nacional.

Asimismo, se contempla la activación de equipos especializados de búsqueda, rescate y salvamento de la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales y Servicios Especializados (DINOES), mediante su portafolio de unidades operativas, entre ellas GIR, GOE, GEMA, CRAC, Aeropolicial, UER y Criminalística, para la localización de personas en zonas de difícil acceso, rescate de víctimas confinadas, extracción de cadáveres en lugares de alta complejidad y búsqueda de restos humanos, empleando talento humano capacitado y equipamiento especializado.

El sistema también cuenta con la disponibilidad de equipos especializados de la Cruz Roja Ecuatoriana, desplegados a nivel nacional, con capacidades en rescate en espacios confinados, rescate acuático, rescate en montaña y búsqueda y localización mediante equipos K-SAR y T-SAR. De igual manera, se dispone de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas del Ecuador en operaciones de rescate en montaña, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas con canes, operaciones aéreas mediante helicópteros, rescate en áreas marítimas y fluviales, así como la capacidad de movilizar equipos de apoyo en un tiempo estimado de hasta dos horas a cualquier punto del territorio nacional, incluyendo la región insular.

Como soporte transversal, se cuenta con lineamientos operativos nacionales del ECU 911, que dispone de capacidad de monitoreo permanente en zonas propensas a inundaciones y afectaciones durante la etapa invernal, así como de mecanismos de coordinación y emisión de alertas con las instituciones articuladas al sistema, fortaleciendo la detección temprana y la respuesta oportuna.

En conjunto, estas capacidades y mecanismos operativos permiten al GT3 fortalecer la respuesta nacional ante emergencias hidrometeorológicas, asegurando intervenciones oportunas, coordinadas y eficientes, orientadas a la protección de la vida, la reducción de riesgos y la atención integral de la población afectada. La articulación técnica e interinstitucional del SNDGR, bajo lineamientos nacionales y el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes, constituye un elemento clave para una

gestión efectiva de emergencias durante la temporada invernal, en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad.

6.2. Rectoría de la SNGR en el sistema de Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria



- **Lineamientos nacionales para la estimación de población afectada / damnificada**

En función del análisis realizado de susceptibilidad de inundaciones y movimientos en masa y el impacto poblacional a nivel cantonal realizado por parte de la SNGR, como parte de las acciones de la Mesa Técnica de Trabajo 4 Nacional se analizó las personas que requieren asistencia humanitaria y alojamiento temporal, en sentido con base al análisis que se presentó en el punto 4 de la presente estrategia donde se considera el dato de impacto histórico y la susceptibilidad a movimientos en masa e inundaciones, se estima que un total de 339,873 personas podrían ser potencialmente impactadas por la época lluviosa.

De este valor se estima que 276,863 personas podrían ser afectadas y 64,009 personas podrían ser damnificadas y requieren atención en asistencia alimentaria y no alimentaria, alojamiento temporal y protección.

Este análisis puede variar conforme la actualización de información de análisis de susceptibilidad y las condiciones de variabilidad climática emitidos por los organismos técnicos científicos correspondientes.

- **Estándares y procesos calificación de alojamientos temporales**

En cumplimiento de los estándares nacionales para la identificación y gestión de alojamientos temporales, así como de los procedimientos para su calificación emitidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y en el marco de la asistencia técnica brindada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de dichos lineamientos, en lo relativo a la calificación de Alojamientos Temporales, a



continuación se presenta el detalle de los espacios que han sido evaluados y calificados conforme a la normativa vigente.

Tabla 9: Alojamientos temporales calificados

| PROVINCIA | NÚMERO DE AT | CAPACIDAD |
|------------------|--------------|--|
| Manabí | 393 | 16.691f / 67.390p |
| Pichincha | 245 | 25.303f / 101.578p |
| Los Ríos | 110 | 3.094f / 12.560p |
| Guayas | 233 | 10.480f / 42.093p |
| Azuay | 117 | 2.415f / 9.834p |
| Carchi | 71 | 2.974f / 11.999p |
| Esmeraldas | 100 | 5.230f / 21.072p |
| Imbabura | 94 | 3.535f / 14.294p |
| Sucumbios | 64 | 4.654f / 18.702p |
| Napo | 86 | 4.435f / 17.868p |
| Orellana | 67 | 3.585f / 14.450p |
| Cotopaxi | 258 | 9.939f / 40.183p |
| Chimborazo | 47 | 939f / 3.833p |
| Pastaza | 16 | 733f / 2.957p |
| Tungurahua | 46 | 3.293f / 13.245p |
| Santo Domingo | 64 | 5.336f / 21.453p |
| Bolívar | 36 | 2.203f / 8.858p |
| Galápagos | 28 | 1.175f / 4.763p |
| Santa Elena | 121 | 9.149f / 36.777p |
| Cañar | 45 | 1.065f / 4.335p |
| Morona Santiago | 69 | 6.189f / 24.876p |
| El Oro | 257 | 6.070f / 24.688p |
| Loja | 225 | 5.588f / 22.687p |
| Zamora Chinchipe | 93 | 2.733f / 11.086p |
| Total | 2.885 | 136.808 familias 551.581 personas |

Fuente: Geovisor AT, con corte 26-12-2025 13:47

● Fortalecimiento de capacidades y formación del SNDGIRD

La SNGR ha diseñado e implementado un portafolio nacional de capacitaciones, en este sentido, en las temáticas de Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria, se brindan los siguientes cursos:

- Curso de Formador de Formadores en Alojamiento Temporales
- Curso presencial de Alojamientos Temporales
- Curso virtual de Alojamientos Temporales
- Curso de Manual Esfera - Normas mínimas para la respuesta humanitaria
- Curso Evaluación Inicial de Necesidades EVIN

En este contexto, el SNDGIRD cuenta en la actualidad con las siguientes capacidades fortalecidas:



| NÚMERO DE PERSONAS | TEMÁTICA |
|--------------------|---|
| 86 | Formador de Formadores en Alojamiento Temporales |
| 1.699 | Alojamientos Temporales (presencial) |
| 5.973 | Alojamientos Temporales (virtual) |
| 1.109 | Curso de Manual Esfera - Normas mínimas para la respuesta humanitaria |
| 449 | Evaluación Inicial de Necesidades |

Adicionalmente, la capacidad de cobertura de respuesta humanitaria desde la SNGR, está calculada, en función del stock registrado el 9 de enero de 2026:

- En seguridad alimentaria: 38.955 familias, 155.820 personas aproximadamente.
- Agua y saneamiento: 781 familias, 3124 personas aproximadamente.
- En promoción de higiene y limpieza: 14.003 familias, 56.012 personas aproximadamente.
- A nivel nacional se cuenta con 2.885 Alojamientos Temporales calificados, lo que permite brindar una atención oportuna a 136.808 familias. No obstante, la capacidad operativa actual de la SNGR en materia de Alojamientos Temporales, calculada en función del número de camas disponibles, permite atender a una población promedio de 7.074 personas.

En este contexto, se identifica una brecha principalmente en la disponibilidad de baterías sanitarias, carpas y duchas, lo cual limita la capacidad integral de respuesta.

- **Mecanismos de apoyo técnico y dotación estratégica de bienes de alojamientos temporales**

Durante la época lluviosa 2025, y en el marco del fortalecimiento de la capacidad operativa institucional frente a las emergencias registradas en el territorio nacional, se definieron criterios técnicos para la dotación y uso de bienes destinados para el equipamiento de alojamientos temporales.

Con el fin de reforzar la capacidad de respuesta local, optimizar la disponibilidad de insumos críticos y garantizar un apoyo oportuno a la población afectada por los eventos hidrometeorológicos del periodo, en el año 2025 se realizó la transferencia gratuita de 3.816 bienes a las provincias de Tungurahua, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja y Pichincha.

Estas transferencias se efectuaron en el marco del rol de apoyo complementario de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), considerando que la atención directa y la gestión operativa de los Alojamientos Temporales constituyen una competencia primaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales. En este sentido, la intervención de la SNGR se activa cuando las capacidades locales son superadas, con el objetivo de fortalecer la respuesta territorial y contribuir a la continuidad de la atención humanitaria.



Entre los principales bienes entregados constan kits de menaje de cocina comunitario, kits de limpieza comunitario, duchas, carpas para duchas, biombos, carpas humanitarias y camas, los cuales representaron un aporte positivo y estratégico para los GAD municipales, permitiendo mejorar las condiciones de atención en los Alojamientos Temporales, sin que ello implique la asunción de la responsabilidad integral de su gestión por parte de la SNGR.

Con ello, se busca mantener y fortalecer los mecanismos de apoyo técnico para la gestión de recursos, así como la coordinación interinstitucional, a fin de asegurar un uso oportuno, eficiente y transparente de los bienes entregados.

Mediante la identificación de brechas y necesidades a nivel nacional y territorial, en función de las competencias institucionales, se ejecutan acciones que orienten la planificación de recursos, la SNGR asegura que el sistema de asistencia humanitaria y alojamientos temporales ejecute acciones de manera articulada, con estándares técnicos, enfoque de derechos y capacidades instaladas en el territorio, sin sustituir las responsabilidades y competencias de los actores sectoriales y locales.

6.3. Coordinación Interinstitucional a nivel nacional – Estructura de respuesta (basada en el Manual del COE)

La coordinación interinstitucional para la respuesta se fundamenta en el marco normativo establecido en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (LOGIRD). En particular, su artículo 12, referido a la “Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastres”, señala en los numerales 2, 3, 9, 10 y 11 las responsabilidades relacionadas con la formulación de planes de respuesta, la elaboración de escenarios de impacto, la asistencia humanitaria, la provisión de alojamientos temporales y la gestión de recursos, entre otros aspectos esenciales para una respuesta articulada.

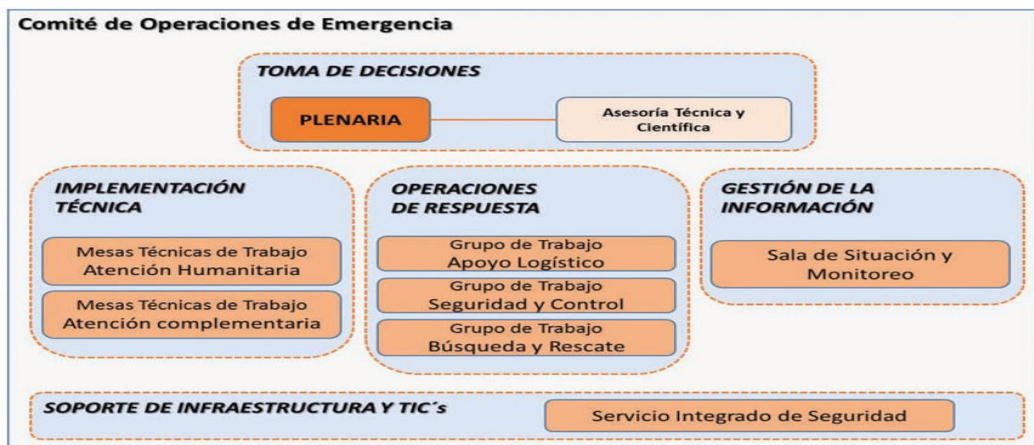
De igual manera, el artículo 13 de la LOGIRD establece que los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, distritos metropolitanos y gobiernos provinciales, en coordinación con la entidad rectora de la gestión integral del riesgo de desastres, las instituciones del gobierno central, así como institutos y organismos técnico-científicos, deberán implementar medidas y acciones para el análisis, evaluación y previsión del riesgo en sus territorios. Esta disposición establece el marco de trabajo conjunto y las responsabilidades compartidas para la preparación y respuesta ante eventos adversos.

Bajo este marco legal, la estrategia de coordinación interinstitucional se operacionaliza mediante la activación y funcionamiento de las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) y los Grupos de Trabajo (GT) en todos sus niveles –parroquial, cantonal, provincial y nacional–, como estructura organizativa del COE para garantizar una respuesta eficaz, articulada y oportuna.

Cada MTT/GT trabaja con: Protocolos, Escenarios, Alertas, Informes de situación, Brechas, necesidades y Resoluciones del COE.

- **MTT1 Agua segura, saneamiento y gestión de residuos:** Dotación de Agua e infraestructura de Saneamiento y desecho sólidos.
- **MTT2 Salud y APH:** Servicios e Infraestructuras de salud públicos y privados y atención pre hospitalaria.
- **MTT3 Servicios Básicos:** Infraestructura Vial, Tránsito y Transporte. *(incluye aéreo, marítimo y fluvial)*, Electricidad, Telecomunicaciones e Hidrocarburos.
- **MTT4 Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria:** Atención integral de derechos, Seguridad Alimentaria, Asistencia Humanitaria y Alojamientos Temporales, Evaluación Inicial de Necesidades EVIN.
- **MTT5 Educación en emergencia:** Continuidad académica y evaluación de infraestructura educativa. Servicios e infraestructura de educación inicial, básica, media, bachillerato y superior.
- **MTT6 Medios de Vida y productividad:** Infraestructura Productiva, Fomento de la Producción, Actividad Turística y Medios de Vida.
- **MTT7 Vivienda e Infraestructura esencial:** Evaluación de viviendas e infraestructura esencial, coordinación para derrocamientos de infraestructuras.
- **MTT8 Cooperación Internacional:** Gestión de asistencia humanitaria internacional (brechas, ofertas y coordinación aduanera).
- **GT Logística:** Gestión logística complementaria para la atención de eventos adversos.
- **GT Seguridad y control:** Brindar seguridad a las operaciones humanitarias.
- **GT Búsqueda/Rescate:** Activación, despliegue y operaciones de rescate.

Estructura del Comité de Operaciones de Emergencia.



Conforme a las disposiciones de la LOGIRD, la estructura de respuesta debe desarrollarse desde el nivel cantonal hacia los niveles provincial y nacional, asegurando la progresión escalada de las capacidades. En este sentido, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, como entidad rectora, velará porque los niveles territoriales activen sus responsabilidades dentro de los plazos establecidos. En los casos en que la



autoridad competente no asuma la conducción de la respuesta dentro de las primeras 48 horas, la SNGR intervendrá para garantizar la continuidad operativa, la coordinación institucional y la atención oportuna a la ciudadanía, conforme a sus atribuciones legales.

6.4. Articulación de los COE en todos los niveles territoriales

El proceso de respuesta ante una emergencia se organiza de manera escalonada, iniciando en el nivel territorial más próximo al evento y ascendiendo progresivamente conforme se identifican brechas de atención o se superan las capacidades instaladas. La activación de mecanismos de coordinación y la movilización de recursos se ejecuta conforme a los principios de subsidiariedad, progresividad y uso eficiente de capacidades locales, provinciales y nacionales.

A. Nivel Parroquial o Cantonal (Primer nivel de coordinación)

La emergencia es atendida inicialmente por las capacidades locales disponibles: unidades municipales, organismos de primera respuesta, servicios básicos y estructuras comunitarias.

De manera paralela, cuando la dinámica del evento lo requiere, se implementa un Puesto de Mando Unificado (PMU) como herramienta táctica para la articulación operativa en sitio.

Si se identifican brechas que impiden cubrir las necesidades de la población, se activa el COE cantonal, incluyendo sus mecanismos de coordinación: Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos de Trabajo (GT).

B. Nivel Provincial (Segundo nivel de coordinación)

Cuando la emergencia supera las capacidades cantonales o la magnitud del evento afecta varios territorios simultáneamente, la respuesta escala al nivel provincial. En este nivel se gestionan recursos públicos y privados disponibles en la provincia, se optimiza el empleo de capacidades especializadas y se fortalecen las acciones de coordinación mediante el COE Provincial, sus MTT y GT. Si persisten brechas críticas o el evento demanda capacidades superiores, se evalúa la necesidad de solicitar recursos nacionales.

C. Nivel Nacional (Tercer nivel de coordinación)

Una vez superadas las capacidades provinciales, la emergencia asciende al nivel nacional.

Las entidades rectoras y operativas del Gobierno Central gestionan recursos estratégicos, equipos especializados y mecanismos de apoyo interinstitucional.



El COE Nacional, mediante sus Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, coordina la movilización de capacidades sectoriales, la cooperación internacional, el enlace con agencias especializadas y la planificación de operaciones de alcance nacional.

Este nivel garantiza la integración de todos los sectores para cubrir las brechas existentes y asegurar una respuesta articulada, oportuna y eficiente.

El Estado, a través de sus instituciones rectoras, operativas y desconcentradas, planificará, preparará y ejecutará acciones articuladas para enfrentar los impactos de la época lluviosa en el territorio nacional. Este marco estratégico organiza la respuesta nacional asegurando la protección de la población, la continuidad de los servicios esenciales y el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Conforme a las disposiciones de la LOGIRD, la estructura de respuesta debe desarrollarse desde el nivel cantonal hacia los niveles provincial y nacional, asegurando la progresión escalada de las capacidades. En este sentido, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, como entidad rectora, velará porque los niveles territoriales activen sus responsabilidades dentro de los plazos establecidos.

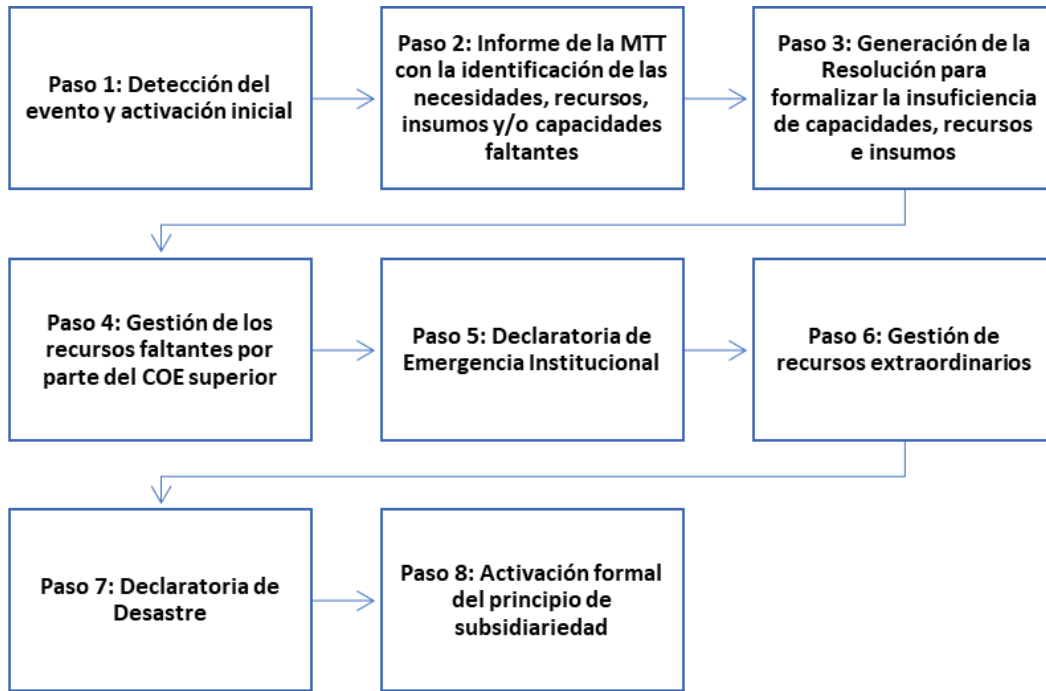
6.5. Aplicación del principio de subsidiariedad entre niveles territoriales.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Ecuador establece el principio de descentralización subsidiaria, (artículo 4 / num.3) mediante el cual, los niveles de gobierno de mayor ámbito territorial y capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo concurrente y subsidiario necesario cuando las capacidades del nivel de gobierno de menor ámbito territorial sean insuficientes, con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

De la misma manera, cuando las capacidades de las dependencias del gobierno central (ejecutivo desconcentrado) en su ámbito geográfico sean insuficientes, las instituciones del ejecutivo central gestionarán, coordinarán y brindarán el apoyo subsidiario a sus desconcentrados.

Es importante considerar que el Reglamento de la LOGIRD en su artículo 8.3, identifica los elementos que una solicitud de subsidiariedad debe incluir para que los gobiernos autónomos descentralizados puedan expresar y formalizar la necesidad de asistencia al siguiente nivel de organización territorial y la aplicación de la subsidiariedad.

Para efecto de aplicación de la solicitud para la aplicación del principio de descentralización subsidiaria, el Comité de Operaciones de Emergencia del nivel territorial correspondiente, deberá cumplir con los siguientes pasos:



6.6. Coordinación de las MTT / GT nacionales

La función fundamental de las MTT se enfoca en la generación de productos específicos que fortalecen y alimentan a la gestión de los COE, tales como: estrategias de respuesta, procedimientos operativos estandarizados, protocolos de coordinación interinstitucional e identificación de acciones y recursos para el cierre de brechas. Adicionalmente, para alcanzar estos productos, las instancias coordinadoras deben promover que las instituciones integrantes de cada MTT preparen obligatoriamente sus planes de respuesta institucionales, asegurando coherencia y complementariedad en todos los niveles territoriales.

A continuación, se muestra, las funciones de cada una de las MTT y GT del nivel nacional:

| MTT | Enfoque de la MTT / GT | Funciones |
|------|--|--|
| MTT1 | Agua y Saneamiento: Dotación de Agua e infraestructura de Saneamiento y desecho sólidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la evaluación y la capacidad de los sistemas de agua para consumo humano. • Coordinar la identificación e implementación de alternativas de abastecimiento y distribución de agua para consumo humano. • Coordinar las acciones ante las afectaciones en los sistemas de agua. • Coordinar y asegurar la ejecución de acciones para un adecuado control de la calidad de agua. • Coordinar acciones para la gestión de los residuos sólidos. (comunes, peligrosos, tóxicos, radiactivos, radiológicos, infecciosos, contaminantes) y excretas. • Gestionar la evaluación y la capacidad de los sistemas de saneamiento e identificar alternativas temporales. • Coordinar acciones para la evaluación de los impactos por contaminación ambiental. |



| | | |
|-------------|--|---|
| MTT2 | Salud: Servicios e infraestructuras de salud públicos y privados y atención pre hospitalaria. | <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar la evaluación de la capacidad operativa e infraestructura del sistema de la red pública y privada de salud. ● Coordinar las acciones para el seguimiento epidemiológico preventivo y control de brotes. ● Diseñar e implementar campañas educomunicacionales de bioseguridad e higiene. ● Coordinar con la mesa de alojamientos temporales y asistencia humanitaria las condiciones higiénicas en estos espacios. ● Coordinar las acciones de apoyo psicosocial a la población afectada, considerando la inclusión de grupos vulnerables y prioritarios (niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad). |
| MTT3 | Servicios Básicos: Infraestructura Vial, Tránsito y Transporte. (incluye aéreo, marítimo y fluvial), Electricidad, Telecomunicaciones e Hidrocarburos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Activar y coordinar la ejecución de la estrategia nacional para la atención de afectaciones de infraestructura y servicios de transporte. ● Coordinar y evaluar el estado de la infraestructura de transporte: carreteras, puentes, aeropuertos, puertos y servicios de transporte. ● Controlar y regular el tránsito para evitar congestiones durante las operaciones de atención a las afectaciones. ● Identificar y definir rutas alternas para asegurar la movilidad y transitabilidad de personas y recursos. ● Coordinar y gestionar con autoridades portuarias y aeroportuarias la continuidad operativa de terminales de carga y pasajeros. ● Identificar y declarar corredores viales humanitarios. ● Gestionar la disponibilidad de corredores logísticos y humanitarios para la cadena de suministros. ● Asegurar la disponibilidad de equipos y maquinaria para la activación y habilitación de las vías para los corredores humanitarios. |
| MTT4 | Asistencia Humanitaria: Atención integral de derechos, Seguridad Alimentaria, Asistencia Humanitaria y Alojamientos Temporales, Evaluación Inicial de Necesidades EVIN. | <ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar de manera complementaria en las evaluaciones iniciales de necesidades. ● Planificar las acciones para la atención de las necesidades identificadas como brechas. ● Activar y analizar las necesidades de implementación de los alojamientos temporales activos. ● Analizar las brechas y focalización de asistencia humanitaria. ● Planificar las acciones de la logística de la asistencia humanitaria. ● Monitorear la distribución y entrega de asistencia humanitaria a la población impactada. ● Analizar y monitorear el establecimiento y cumplimiento de las acciones y medidas diferenciadas a los grupos de atención prioritaria. ● Aplicar las acciones de seguimiento del restablecimiento del contacto familiar. |
| MTT5 | Educación: Continuidad académica y evaluación de infraestructura educativa. Servicios e infraestructura de educación inicial, básica, media, bachillerato y superior. | <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar daños en infraestructura y afectaciones a servicios considerados en el sistema de educación inicial, básica, media bachillerato y educación superior. ● Coordinar e implementar mecanismos alternos para asegurar la continuidad de servicios y el acceso a la educación. ● Solicitar a las instituciones educativas la elaboración de los planes de emergencia / estrategias institucionales que permitan garantizar la continuidad de los servicios de educación. ● Coordinar e implementar acciones para la atención psicosocial y actividades lúdicas para niños, niñas y adolescentes. |



| | | |
|-------------|---|---|
| MTT6 | Medios de Vida: Infraestructura Productiva, Fomento de la Producción, Actividad Turística y Medios de Vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y ejecutar acciones para la evaluación de daños en los servicios e infraestructura productiva de los sectores o áreas agropecuarias, pesqueras, acuícolas, industriales, turísticas, entre otras actividades productivas y medios de vida. • Identificar las necesidades y estrategias para incentivar la reactivación económica y rehabilitación temprana. • Gestionar y coordinar la ejecución de los programas de transferencia monetaria y otras estrategias para la entrega de incentivos, líneas de créditos, entre otros mecanismos para la rehabilitación temprana. • Coordinar con el sector privado acciones de apoyo al restablecimiento de los medios de vida. |
| MTT7 | Vivienda e Infraestructura esencial: Evaluación de viviendas e infraestructura esencial, coordinación para derrocamientos de infraestructuras. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la ejecución de la evaluación visual - técnica inicial para la estimación de daños en viviendas. • Coordinar con el ente rector de gestión de riesgos de desastres, la alimentación de información de las evaluaciones realizadas a través de su plataforma institucional para la generación de reportes y tableros de control (Dashboards). • Coordinar las acciones relativas a derrocamientos de infraestructuras inseguras con las instituciones o actores solicitantes. • Establecer y aplicar estrategias para asegurar la habitabilidad en las edificaciones esenciales y viviendas. • Aplicar estrategias para la delimitación de zonas, infraestructuras esenciales y viviendas de alto riesgo estructural en las zonas afectadas. |
| MTT8 | Cooperación Internacional: Gestión de asistencia humanitaria internacional (brechas, ofertas y coordinación aduanera). | <ul style="list-style-type: none"> • Validar los reportes e informes de las brechas a solicitar a los prestadores de asistencia humanitaria internacional. • Gestionar y canalizar las ofertas de asistencia humanitaria internacional. • Gestionar, canalizar y coordinar recursos monetarios fiscales, así como créditos y cooperación internacional, u otros. • Gestionar y controlar los recursos que ingresen a los procesos aduaneros. • Evaluar la pertinencia de las brechas remitidas por las MTT del COE. • Activarse ante posibles impactos en el marco de la preparación para la respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes. • Apoyar la celeridad de los procesos aduaneros en el marco del desastre o catástrofe. |

6.7. Líneas estratégicas, contingencias sectoriales (Respuesta de las MTT y GT)

Las MTT / GT nacionales impulsarán acciones estratégicas de articulación interinstitucional y coordinación sectorial, orientadas a asegurar la toma de decisiones y la complementariedad de capacidades entre las entidades que conforman el SNDGIRD. Esto incluye la alineación de lineamientos técnicos, protocolos y la provisión de criterios comunes para la actuación de los niveles territoriales en virtud de las competencias.

De igual manera, las MTT Nacionales promoverán acciones estratégicas orientadas a la protección de infraestructura crítica y poblaciones vulnerables, priorizando los que se encuentren en zonas de mayor exposición a los impactos de la época lluviosa, mediante la identificación de contingencias, recursos y brechas.



En el siguiente detalle, se muestra un resumen de las acciones estratégicas definidas por cada una de las MTT / GT.

Todas las acciones estratégicas identificadas por cada una de las instituciones de las MTT / GT, podrán ser visualizadas en el siguiente enlace:

<https://nube.gestionderiesgos.gob.ec/index.php/s/ziG7iFjcm7EtpcX>

Corte: 26-dic-2025 / Hora: 11:11

MTT 1 - Agua segura, saneamiento y gestión de residuos

Institución que lidera la MTT 1: Ministerio de Ambiente y Energía

Instituciones de la MTT 1 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Ambiente y Energía
- Cruz Roja Ecuatoriana
- Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- Agencia de Regulación y Control del Agua
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador - CONGOPE
- Empresa Pública del Agua - EPA EP
- Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 1:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|------------------------------|--|--|
| Cruz Roja Ecuatoriana | Participación activa de la Cruz Roja Ecuatoriana en las Mesas Técnicas de Trabajo 1 (MTT1) a nivel provincial y cantonal, con la finalidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la implementación coordinada de acciones WASH en territorio. | Técnica Nacional WASH / Coordinador Provincial de Salud / Referente WASH |
| AME | Conformación de RED de municipios solidarios, para el apoyo y coordinación de acciones emergentes, para la prestación del servicio de agua potable | 7 Coordinadores de las oficinas Regionales y 4 Asesores de la Dirección Ejecutiva de AME, Esta actividad se la actualizará con las nuevas autoridades de AME |
| UNICEF | Gestión para el fortalecimiento de capacidades de la Mesa de coordinación/clúster WASH en emergencias. Entrenamientos Cloración en emergencias, TANDAS, WASH Fit | Clúster/Mesa de coordinación WASH junto con jerrycan, aquatabs y kits de purificación |



| | | |
|---|--|--|
| AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA | Solicitud de toma de muestras para que se realice el análisis de los parámetros de control a la calidad del agua para consumo humano que la ARCA considere | Equipo de Técnicos asignados en las 9 Coordinaciones Zonales |
| EPA EP | Inversión de \$ 2,7 MM, para la adquisición de maquinaria pesada para realizar desazolves, reconformación de diques, readecuación de piedra escollera (sistemas control de inundaciones Cuenca Baja y Bulubulu), | La EPA EP adquirió la siguiente maquinaria pesada para atender las necesidades internas de los 14 sistemas a nivel nacional que se encuentran en 43 cantones: 3 Excavadoras de oruga brazo corto, 1 excavadora de oruga brazo largo, 1 retroexcavadora, 1 rodillo, 1 bocat, 2 cabezales, 2 camabajas, 3 tanqueros de agua, 3 tanqueros de combustible. |

MTT 2 - Salud y APH

Institución que lidera la MTT 2: Ministerio de Salud Pública

Instituciones de la MTT 2 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Cruz Roja Ecuatoriana

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 2:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|------------------------------------|---|---|
| Ministerio de Salud Pública | Activar el plan nacional de respuesta del Ministerio de salud pública Lineamientos del sistema integrado de vigilancia epidemiológica Plan de acción frente a la época lluviosa | 2 analistas nivel central 9 analistas zonales de gestión de riesgos 140 analistas distritales de gestión de riesgos |
| Ministerio de Salud Pública | Capacitar en diagnóstico y tratamiento de enfermedades propias de la etapa invernal al personal de primer y segundo nivel de atención para reducir la mortalidad asociada a deficiencias en la preparación del personal sanitario | 9 analistas de vigilancia epidemiológica Personal de salud operativo de los 2100 establecimientos de salud |



| | | |
|---|--|--|
| Ministerio de Salud Pública | Intensificar la educación familiar y comunitaria para la eliminación de reservorios y criaderos de mosquitos con la comunidad y familias. | 140 promotores distritales de la salud |
| Ministerio de Salud Pública | Implementar estrategias educacionales para reducir las conductas de riesgo en la población, orientadas en la reducción de criaderos y la prevención de la automedicación. | 140 promotores distritales de la salud |
| Ministerio de Salud Pública | Ejecutar mingas comunitarias en articulación con los municipios y GADS, para mejorar las condiciones medioambientales, peridomiciliarias, comunitarias. | 140 promotores distritales de la salud 304 fumigadores y 790 abatizadores |
| Ministerio de Salud Pública | Intensificar la vigilancia en los puntos de entrada al país (puertos, aeropuertos, fronteras) para detectar y controlar la propagación de enfermedades importadas relacionadas con la época lluviosa. | 140 epidemiólogos distritales 9 epidemiólogos zonales |
| Ministerio de Salud Pública/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social/ Policía Nacional / Fuerzas Armadas | El personal técnico realizará el recorrido general de verificación visual de la edificación donde detecte posibles áreas o sistemas de ingeniería que podría ser afectadas (sumideros de pisos, terrazas, losas, canaletas, bajantes de agua lluvia, rejillas, etc.) que no obstaculicen la evacuación de agua | 149 personal de infraestructura sanitaria 134 personal de mantenimiento de hospitales |
| Ministerio de Salud Pública/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social/ Policía Nacional / Fuerzas Armadas | Identificar posibles puntos de ingreso por desbordamiento de agua lluvia, colocar barreras artificiales temporales, con el criterio de no obstaculizar salidas de evacuación del personal y usuarios del establecimiento de salud. | 149 personal de infraestructura sanitaria 134 personal de mantenimiento de hospitales |
| Ministerio de Salud Pública/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social/ Policía Nacional / Fuerzas Armadas | Identificar el potencial riesgo que presentan los establecimientos de salud del primer nivel de atención frente a los efectos de la época lluviosa, que obligue al cierre temporal del servicio de salud por daños en la infraestructura, equipamiento y/o mobiliario clínico (plan de contingencia). | 149 personal de infraestructura sanitaria 134 personal de mantenimiento de hospitales |
| Ministerio de Salud Pública/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social/ Policía Nacional / Fuerzas Armadas | Identificar las necesidades de insumos, medicamentos y dispositivos. | Máximas autoridades de establecimientos de salud |



| | | |
|------------------------------|---|--|
| Cruz Roja Ecuatoriana | Realizar una revisión de los equipos biomédicos, materiales, insumos y dispositivos destinados a la respuesta ante situaciones de emergencia. | Equipos técnicos de la Sede Nacional y de las Juntas Provinciales de la Cruz Roja Ecuatoriana. |
|------------------------------|---|--|

MTT 3 - Servicios básicos esenciales

Institución que lidera la MTT 3: Ministerio de Infraestructura y Transporte

Instituciones de la MTT 3 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Ministerio de Ambiente y Energía
- Corporación Eléctrica del Ecuador CELEP EP
- EP PetroEcuador

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 3:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|---|---|--|
| Ministerio de Infraestructura y Transporte | Inspección Integral de la Infraestructura Vial | Unidades Desconcentradas, equipo técnico y Maquinaria provincial. |
| Ministerio de Infraestructura y Transporte | Evaluación de Drenajes y Drenaje superficial de Pavimento | Equipo técnico de las unidades desconcentradas. Especialistas Planta Central; Proyectos de Inversión MIT |
| Ministerio de Infraestructura y Transporte | Mantenimiento Periódico y Rutinario de la RVE | Unidades Desconcentradas, equipo técnico y Maquinaria provincial. Programa de Conservación de la RVE. |
| EP PetroEcuador | Colocación de marcos H para elevar aproximadamente 1 metro el oleoducto Pucuna-TPF en un tramo de 630 metros, para evitar la zona de inundación del Río Coca que siempre se inunda en esta época. | Equipo técnico de la Gerencia de Exploración y Producción y SSA. Maquinaria pesada, equipo de suelda. |
| EP PetroEcuador | En el sector de El Timbre KM 475 del SOTE, se realiza la construcción de canales cortacorrientes y subdrenes para el manejo de escorrentías. | Equipo técnico de la Gerencia de Transporte y SSA. Personal de cuadrilla. |
| EP PetroEcuador | En el sector de la erosión regresiva se realiza la construcción de espigones para la canalización del cauce del Río Quijos. Se construyen muros de escolleras en el fondo del cauce para reducir la erosión y | Equipo técnico de la Gerencia de Transporte y SSA. Maquinaria pesada y personal de cuadrilla. |



| | | |
|---|--|--|
| | construcción de bermas y cunetas en las márgenes del Río Loco. | |
| Ministerio de Ambiente y Energía / Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable / CELEP EP/ Generación de Energía Eléctrica | Mantenimiento y limpieza de rejillas de captación. | Disponibilidad de maquinaria pesada (excavadoras, grúas) para limpieza en centrales hidroeléctricas. |
| Ministerio de Ambiente y Energía / Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable / CELEP EP/ Transmisión de Energía Eléctrica | Ministerio de Ambiente y Energía / Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable / CELEP EP/ Transmisión de Energía Eléctrica | Brigadas de linieros distribuidas en zonas estratégicas con herramientas de corte y vehículos 4x4. |

MTT 4 - Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria

Institución que lidera la MTT 4: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Instituciones de la MTT 4 que registraron acciones estratégicas:

- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Cruz Roja Ecuatoriana
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Gobierno- Viceministerio de la Mujer y Derechos Humanos
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional - CNII
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura - MINEDEC
- Instituto Geográfico Militar - IGM
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades - CNIPN
- Fuerzas Armadas
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - SETEGISP
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 4:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|------------------------------|--|--|
| Cruz Roja Ecuatoriana | Preposicionamiento de asistencia humanitaria | Kits herramientas, cocina, frazadas, mosquiteros, jerrycans. |



| | | |
|--|--|--|
| Cruz Roja Ecuatoriana | Entrenamiento de equipos EVIN | Personal técnico y equipamiento tecnológico |
| Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS | Activaciones de las oficinas Técnicas Territoriales de Conadis para la atención oportuna a las personas con discapacidad que sean identificadas como afectadas o damnificadas. Georeferenciación de PCD expuesta por tipo de amenazas | 23 oficinas técnicas a nivel nacional, con 23 técnicos en todas las capitales Provinciales (excepto Galápagos) |
| Ministerio de Salud Pública | Intensificar la educación familiar y comunitaria para la eliminación de reservorios y criaderos de mosquitos con la comunidad y familias. | Personal promotor de la salud |
| Ministerio de Salud Pública | Activar los Equipos de Respuesta en Salud, los cuales estarán conformados por: médico general, médico general integral, médico familiar y comunitario, enfermero, odontólogo, Técnicos en Atención Primaria de Salud (TAPS), psicólogo, personal de apoyo logístico, para fortalecer la atención en comunidades afectadas, alojamientos temporales, CAT, casas barriales, entre otros, identificados para la atención. | Personal sanitario operativo |
| Ministerio de Salud Pública | Acciones educomunicacionales de promoción de la salud y herramientas de evaluación en alojamiento temporales | Personal promotor de la salud |
| Ministerio de Salud Pública | Definir acciones de promoción de la salud enmarcadas en temas de consejería nutricional, procesos de promoción de la salud sexual y salud reproductiva (con énfasis en asesoría en planificación familiar), violencia de género, interculturalidad, salud mental, agua de consumo humano, saneamiento e higiene. | Personal promotor de la salud |
| Ministerio de Salud Pública | Acciones de sensibilización en alojamientos temporales sobre violencia de género, una vez que se ha estabilizado y las personas se encuentran en estos espacios, Kit Púrpura para violencia sexual y notificaciones a la autoridad competente. | Responsables de violencia de género de las Coordinaciones Zonales, Distritos y personal de salud. |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Coordinación MTT4N: Aprobación de escenario de impacto de población potencialmente afectada/damnificada | Personal directivo:2; Personal técnico:2 |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Desarrollar la Estrategia de intervención de la MTT4 | Personal directivo:2; Personal técnico:2 16 instituciones integrantes MTT4N |



| | | |
|--|---|--|
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Estimación y calificación de alojamientos temporales modalidades albergue y campamento | Manabí: 393 con capacidad para 67467 personas, Pichincha: 245 con capacidad para 101578 personas; Los Ríos: 110 con capacidad para 12560 personas; Guayas: 233 con capacidad para 42093 personas; Azuay: 117 con capacidad para 9834 personas: |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Entrega de kits de alimentos para estabilizar la seguridad alimentaria | 27,874 kits de primera respuesta humanitaria; 11,036 kits complementarios de alimentos |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Entrega de artículos no alimentarios para promoción de higiene y cubrir necesidades esenciales de la población | 743 insumos para agua y saneamiento. 5.372 kits de higiene y 8.356 limpieza familiar. 14.273 kits complementario de bienes para dormir |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Complementar el equipamiento de alojamientos temporales | Camas 1 1/2 plaza: 2.635 unidades Camas 1 1/2 plaza litera: 902 unidades Biombo: 1,257 unidades KC Menaje de Cocina Comunitario: 426 kits KC Menaje de Cocina Comunitario sin ollas: 152 kits Kit de Limpieza Comunitario: 138 kits (se cuenta con bienes por separado) Cocinas industriales y cocineta: 116 unidades Congeladores horizontales: 163 unidades Refrigeradoras: 165 unidades Kit complementario de albergue temporal: 5 unidades •Tachos de basura: 17 unidades •Carpas para ducha: 10 unidades |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Transferencia gratuita de bienes de Alojamientos Temporales hacia 12 GAD de las provincias de Guayas, El Oro y Loja | Kit de menaje de cocina comunitario: 272 Kit de limpieza comunitario: 291 Duchas: 291 Carpas para duchas: 295 Biombo: 523 Carpas humanitarias: 100 Camas: 10 |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Capacitaciones en alojamientos temporales, EVIN, manual esfera | 86 personas (capacitadores en AT); 1699 personas de GAD e instituciones públicas (gestión AT) 1699 personas de GAD e instituciones pública; 5973 |



| | | |
|---|---|--|
| | | personas (capacitación virtual AT); 449 personas (capacitación EVIN) |
| MDG- Viceministerio de la Mujer y Derechos Humanos | Actualización de mapeo de servicios | 180 funcionarios a nivel nacional entre los SPIS y Centros violeta |
| MDG- Viceministerio de Gobierno | Activación para soporte en asistencia y alojamientos temporales: jefes y tenientes políticos y equipos derechos humanos | 1218 personas que comprenden: gobernadores, jefes políticos, tenientes políticos, intendentes |
| CNII | Coordinación y activación con el sistema de protección de derechos | 25 técnicos a nivel nacional |
| MINEDEC | Activación de brigadas para el acompañamiento socio emocional y psicosocial en AT | 9 zonales y 140 distritales y brigadas en instituciones educativas |
| MINEDEC | Seguimiento a UE activadas como AT conforme lineamientos | 151 funcionarios (3 analistas de dirección de gestión de riesgos) 9 analistas zonales 140 analistas distritales |
| IGM | Productos de pronta respuesta (cartográficos) | Equipo técnico designado |
| CNIPN | Enlace con líderes y líderes de gobiernos comunitarios de pueblos afroecuatorianos, montubios e indígenas | 2 puntos focales a nivel nacional |
| FFAA | Apoyo con logística y personal conforme la jurisdicción | Conforme levantamiento de recursos en la GTIN |
| SETEGISP | Entrega de la matriz de bienes inmuebles del estado que podría ser utilizado como alojamiento temporal, centros de acopio | 1 punto focal a nivel nacional |
| Cruz Roja Ecuatoriana | Jornadas de sensibilización comunitaria para prevenir la ruptura de lazos familiares en situaciones de desastres | Equipo técnico preparado ante posibles casos de ruptura de lazos familiares a causa de desastres, solicitudes de búsqueda, servicios de conectividad |
| CNIG | Vigilar el pleno ejercicio de derechos de mujeres y personas LGBTI+, sobre todo con mayor vulnerabilidad en los eventos climáticos anticipados. | 1 punto focal a nivel nacional |
| DIGERCIC | Activación de brigadas móviles de los servicios del Registro Civil (partidas de nacimiento, defunciones, cedulación), en lugares requeridos por la entidad competente | Para atención aproximada de 50 usuarios enrolados por día se requiere 1 punto de red (internet libre de 6Mbps) conexiones eléctricas |

MTT 5 - Educación en emergencia

Institución que lidera la MTT 5: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

Instituciones de la MTT 5 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.



- Ministerio de Desarrollo Humano
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 5:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|---|--|---|
| MINEDEC - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura | Implementar los Protocolos de Manejo de Información ante Eventos Peligrosos en el Sector Educativo | Contingencia: 11 funcionario GdR a nivel nacional 09 funcionarios GdR a nivel Zonal 140 funcionarios GdR a nivel distrital 11 funcionarios delegados para la MTT5 Nacional (MINEDEC, VES, MDH, SETEGISP) Recursos: Reportes periódicos de los OTC para socialización a niveles territoriales Base de datos de eventos peligrosos que han afectado al Sistema Educativo Reportes de eventos peligrosos en curso ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC -2018-00090-A - Protocolos de Manejo de Información ante Eventos Peligrosos en el Sector Educativo |
| MINEDEC - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura | Implementar campañas de prevención, preparación y respuesta asociados a la Época Lluviosa | Contingencia: 02 funcionario GdR a nivel nacional 09 funcionarios GdR a nivel Zonal 140 funcionarios GdR a nivel distrital 03 funcionarios delegados del MSP Recursos: Campaña comunicacional "Preparémonos para la época de lluvias" del MINEDEC. Campañas de sensibilización y educación preventiva dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo, en coordinación con el MSP |
| MINEDEC - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura MINEDEC - VES - Viceministerio de Educación Superior MDH - Ministerio de Desarrollo Humano SETEGISP - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público | Implementar el componente de escenarios de emergencia - C35 Educ | Contingencia: 11 funcionario GdR a nivel nacional 09 funcionarios GdR a nivel Zonal 140 funcionarios GdR a nivel distrital 11 funcionarios delegados para la MTT5 Nacional (MINEDEC, VES, MDH, SETEGISP) Recursos: Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo Escenario base de afectación - EBA en el Sector Educativo asociado a la Época Lluviosa del MINEDEC Escenario base de afectación - EBA en el Sector Educativo asociado a la Época Lluviosa de la MTT5 |
| MINEDEC - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura | Actualizar e implementar el Modelo de Gestión de Emergencia en el Sector Educación - Línea contingente de la MTT N°5 | Contingencia: 11 funcionario GdR a nivel nacional 09 funcionarios GdR a nivel Zonal 140 funcionarios GdR a nivel distrital |



| | | |
|---|---|---|
| <p>MINEDEC - VES - Viceministerio de Educación Superior</p> <p>MDH - Ministerio de Desarrollo Humano</p> <p>SETEGISP - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público</p> | <p>ante efectos negativos por presencia de "Época lluviosa" en el Ecuador</p> | <p>11 funcionarios delegados para la MTT5 Nacional (MINEDEC, VES, MDH, SETEGISP)</p> <p>Recursos: Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo Modelo de Gestión de Emergencia en el Sector Educación - Línea contingente de la MTT N°5 ante efectos negativos por presencia de "Época lluviosa" en el Ecuador 2024-2025</p> |
| <p>MDH - Ministerio de Desarrollo Humano</p> | <p>Implementar estrategia de acompañamiento para fortalecer las acciones de preparación y respuesta ante emergencias servicios proporcionados por CDI y CNH</p> | <p>Contingencia: 02 técnicos a nivel Nacional permanentes con personal de apoyo</p> <p>Recursos: -Planes de fortalecimiento de capacidades institucionales. -Lineamientos de atención a familiares de víctimas mortales en catástrofes antropogénicas y/o naturales -Lineamientos de atención a personas en emergencias antropogénicas y naturales - Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) -Directrices de actuación para la garantía de derechos de grupos de atención prioritaria en espacios humanitarios y de paz -Instructivo para la atención virtual de los Servicios Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Creciendo con nuestros hijos (CNH) -Norma técnica del Servicio, Atención y Protección Emergente (Abrigo temporal)</p> |
| <p>SETEGISP - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público</p> | <p>Implementar estrategia de acompañamiento para fortalecer acciones de preparación y respuesta ante emergencias en los niveles territoriales de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público</p> | <p>Contingencia: 01 técnico Nacional permanentes con personal de apoyo</p> <p>Recursos: Lineamientos para: Monitoreo de los bienes inmuebles bajo custodia institucional. Actualización del inventario de bienes inmuebles que pueden ser habilitados como centros de acopio Activación de los delegados zonales para la articulación territorial en épocas lluviosas Identificación de predios en la base de datos con alta exposición a riesgos, mediante el cruce de información geográfica institucional y mapas de susceptibilidad a eventos hidrometeorológicos de la SNGR y de la MTT-5.</p> |

MTT 6 - Medios de vida y productividad

Institución que lidera la MTT 6: Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones

Instituciones de la MTT 6 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
- Cruz Roja Ecuatoriana



- BanEcuador
- Ministerio de Trabajo
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
- Cooperación Financiera Nacional
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 6:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|-------------------------|---|--|
| Cruz Ecuatoriana | Roja Levantamiento de monitoreo de precios de productos de primera necesidad. | Equipo de Juntas Provinciales capacitado. Metodología. |
| BanEcuador | Para mitigación en la emergencia en las diferentes provincias, dentro del portafolio de productos crediticios se encuentra el "Crédito Emergente Estamos Contigo", la vigencia de este crédito está sujeta a la declaratoria de emergencia que provenga de una entidad competente | Productos financieros para productores afectados |
| BanEcuador | Mecanismos de arreglos de obligación | Los mecanismos de arreglos de obligaciones son los contemplados en la normativa emitida por la Junta de Regulación de Política Monetaria y Financiera. |
| MPCEI | Mapeo de empresas, negocios, MIPYMES, unidades productivas artesanales y del sector turístico, en las zonas de riesgo de las provincias que se ven afectadas por lluvias. | Utilización de bases de datos de unidades productivas registradas y formalizadas |
| MPCEI | Capacitación a unidades productivas en temas de metodología de continuidad de negocios basados en Normativa ISO 22301 | Capacitadores especializados en temas de continuidad de negocios en riesgos naturales y antrópicos. |
| MPCEI | Vías de acceso (carreteras). Análisis de afectaciones para transporte y movilización vía terrestre y aéreo | Generar reunión con líder de MTT3, MTT1, representante de cámaras y SNGRE, para verificación de vías que pueden ser afectadas por lluvias y vías alternas. |
| MPCEI | Vías de acceso (carreteras). Análisis de afectaciones para transporte y movilización vía terrestre. | Trabajo en conjunto con MTT3 por estado de vías actualizadas |
| MPCEI | Solicitar la colaboración de Policía Nacional y Fuerzas Armadas en temas de seguridad (para evitar robos, saqueos, disturbios de población) para unidades productivas | Generar reunión con GT2 para temas de seguridad |
| MPCEI | Diseño de Programa de Reconstrucción y Rehabilitación de redes comerciales en coordinación con aliados | Vincular a unidades productivas, afectadas en una emergencia, al programa de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y cadenas de valor. |
| MPCEI | Coordinación y acercamiento con cadenas comerciales y super mercados para establecer prioridad de comercialización de | Buscar la apertura de cadenas de supermercados u otras oportunidades |



| | | |
|--|--|---|
| | productos provenientes de las zonas afectadas. | de espacios para comercialización para una fácil y pronta recuperación. |
| MPCEI/Viceministerio de Turismo | Requerir mapas de vulnerabilidad o riesgos ante la probabilidad de incidencia de inundaciones y desborde | Actividades del Viceministerio de Turismo a desarrollarse para prevención en época lluviosa con personal en Territorio |
| MPCEI/Viceministerio de Turismo | Recordatorio de cumplimiento de la normativa vigente a los establecimientos ubicados en las provincias afectadas relacionados a instrumentos de prevención en riesgos y/o seguridad en prestadores de servicios turísticos. | Verificación de cumplimiento en la implementación de herramientas en prevención de gestión de riesgos (planes de contingencia y/o planes de respuesta ante eventos naturales y antrópicos) en los establecimientos susceptibles de afectación por inundaciones y desbordamientos fluviales. A realizarlos por el personal de las direcciones zonales del MPCEI. |
| MPCEI/Viceministerio de Turismo | Desarrollo de una campaña comunicacional para impulsar la actualización de información del catastro turístico de los prestadores que cuentan con establecimientos en las Provincias afectadas por inundaciones y desbordamientos fluviales. | Mapeo georreferenciado de prestadores de servicios turísticos que se encuentran en las zonas susceptibles de afectación por el evento. Campaña de comunicación que motive a la actualización de catastro a los prestadores, se incluye vocerías por parte de los directores zonales correos |
| MPCEI/Viceministerio de Turismo | Campaña de sensibilización al sector turístico (turistas, prestadores de servicios turísticos y su personal) sobre la importancia de evitar la acumulación de basura en sumideros, limpiezas de bordillas, desagües y la relevancia de ejecutar periódicamente simulacros y simulaciones. (Evaluar planes de contingencia, ubicación e identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro seguros | Generar campañas de comunicación dirigidas al sector turístico en mecanismos de prevención ante eventos adversos por inundaciones y desbordamientos fluviales |
| MAGP | Generación de mapas de afectaciones en la agricultura, ganadería, producción forestal y acuícola | En zonas con probabilidad de afectación por lluvias, conforme a la predicción climática del INAMHI (dic 2025 - feb 2026), en el sector agrícola, ganadero, forestal y acuícola. |
| MAGP | Actualización del registro de animales mayores y menores en la zona de incidencia | Solicitud para obtener los registros |
| MAGP | Coordinación interinstitucional para el intercambio y análisis de información agroclimática en época lluviosa, con el fin de anticipar riesgos y apoyar la toma de decisiones oportunas para la prevención y atención de afectaciones al sector agropecuario. | Convocar y realizar reuniones periódicas de coordinación interinstitucional para la recopilación, análisis y validación de información agroclimática en época lluviosa, a fin de generar alertas tempranas y recomendaciones técnicas para la prevención y atención de afectaciones al sector agropecuario. |
| MAGP | Identificación de cultivos y superficie que se verían afectadas en las zonas de incidencia del evento adverso | Análisis de insumos entregados por diferentes entidades, para la generación de mapas y análisis de afectaciones en el sector agropecuario. |



| | | |
|-------------|---|--|
| MAGP | Identificación de infraestructura agropecuaria en la zona de incidencia | Levantamiento e identificación de la infraestructura agropecuaria en la zona de incidencia, para determinar su exposición y apoyar la toma de decisiones oportunas. |
| MAGP | Levantamiento de información de afectaciones | Levantamiento, validación y sistematización de información sobre afectaciones al sector agropecuario, mediante la recopilación de datos en territorio y el uso de registros oficiales, con el fin de contar con información oportuna y confiable que sustente la toma de decisiones y la activación de mecanismos de respuesta y recuperación. |
| CFN | Diseño de Capacitaciones para las zonas de riegos en temas de Financiamiento | Brindar capacitaciones en temas de financiamiento y adquisición de préstamos para unidades productivas de zonas de riesgo, para la reactivación de negocios |
| CFN | Gestión para líneas de crédito y reestructuración de créditos con las instituciones competentes | Gestiones para conseguir créditos. Se requiere colaboración de MAG y BanEcuador |
| CFN | Productos y servicios financieros para la reactivación de los establecimientos turísticos afectados por la época lluviosa. | Apoyo a prestadores de servicios turísticos para identificar mecanismos que permitan acceder a productos financieros de la banca pública, así como se opciones de refinanciamiento de créditos por afectación de la época lluviosa. Se requiere colaboración de MAG y BanEcuador |
| IEPS | Identificación de Organizaciones de la EPS, así como Unidades Económicas Populares, que se encuentren ubicadas en las zonas de riesgo y que puedan ser afectadas por la época lluviosa. | Localización de actores de la EPS, ubicadas en zonas de riesgo y que puedan ser afectadas por las lluvias que se produzcan en la época. |
| IPES | Capacitación a los actores de la EPS, en temáticas de prevención de inundaciones en zonas de riesgo (identificadas por la SNGRD). | Impartir capacitaciones a los socios de las Organizaciones de la EPS así como Unidades Económicas Populares, en temas referentes a la consecuencia de la época lluviosa. |
| IEPS | Ejecución de asistencia técnica en temáticas de productividad y calidad, a las Organizaciones de la EPS, así como Unidades Económicas Populares, que puedan ser afectadas por la época lluviosa | Otorgar apoyo técnico, administrativo y operativo, a los actores de la EPS que se encuentren identificadas en los planes de contingencia de la SNGRD. |
| IEPS | Desarrollo de espacios de comercialización, para que las Organizaciones de la EPS, así como Unidades Económicas Populares, de los sectores afectados por la época lluviosa, puedan promocionar y comercializar productos y servicios de la EPS. | Vincular a los actores de la EPS en espacios de comercialización que puedan realizarse después de la ocurrencia del evento con las entidades aliadas. |



| | | |
|-----|---|--|
| MDT | Empresas paralizadas | Emisión de normativa para solventar las necesidades de los empleadores en el momento en que sean afectados por las consecuencias de lluvias. (Suspensión de términos y plazos, promoción del teletrabajo, etc.) |
| MDT | Empresas cerradas | Emisión de normativa para solventar las necesidades de los empleadores en el momento en que sean afectados por las consecuencias de lluvias. (Otras modalidades contractuales por emergencia para reactivar la contratación) |
| MDT | Aumento de la demanda laboral | Análisis de Demanda y Oferta Laboral: Identificación de demanda y oferta laboral insatisfecha en zonas afectadas. |
| MDT | Aumento de denuncias por despidos y no cumplimiento de obligaciones | Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones laborales en los centros de trabajo ubicados en la zona afectada. |

MTT 7 - Infraestructura esencial y vivienda

Institución que lidera la MTT 7: Ministerio de Infraestructura y Transporte

Instituciones de la MTT 7 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 7:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|---|---|---|
| Ministerio de Infraestructura y Transporte - Viceministerio de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda | Orientación técnica a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (EL Chaco, Francisco de Orellana) para la incorporación, en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) | <ul style="list-style-type: none"> • Equipos técnicos del Viceministerio de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda. • Instrumentos técnicos y metodológicos de territorialización de asentamientos humanos. • Información cartográfica y diagnósticos territoriales disponibles. • Coordinación interinstitucional con GAD y SNGR para activación de acciones preventivas. |
| Ministerio de Infraestructura y Transporte - Viceministerio de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda | Ejecución de una consultoría en curso para la formulación de lineamientos técnicos orientados al reasentamiento y reubicación de población localizada en zonas de riesgo no mitigable hacia suelo seguro, como medida preventiva | <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos técnicos nacionales para reasentamientos a suelo seguro. • Asistencia técnica y metodológica a GAD municipales. |



| | | |
|---|--|---|
| | ante eventos asociados a la época lluviosa. En el marco de esta consultoría se han desarrollado tres (3) pilotajes con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Mejía, Baños y Antonio Ante, así como dos (2) talleres técnicos en las ciudades de Quito y Cuenca, dirigidos a actores del nivel central y local. | <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos y formatos estandarizados (registro, priorización, monitoreo). • Articulación con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. |
| Ministerio de Infraestructura y Transporte - Viceministerio de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda | Implementación de acciones de preparación ante la época lluviosa en el marco del Programa Ciudades Resilientes - CIRES, orientadas a integrar la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación urbana, normativa técnica y procesos territoriales de los GAD. | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación técnica GIZ - Programa CIRES. • Equipos técnicos nacionales y locales del MIT y GAD participantes. • Instrumentos normativos y guías técnicas desarrolladas (reasantamientos, banco de suelo, Rutas de Acción Sectorial -RAS). • Espacios de articulación interinstitucional con MAE, SNGR y GAD piloto. |

MTT 8 - Cooperación Internacional

Institución que lidera la MTT 8: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Instituciones de la MTT 8 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio del Interior (Migración)

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en la MTT 8:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|--|---|--|
| Ministerio del Interior (Migración) | Mantener contacto y articular de manera oportuna y prioritaria con las Autoridades de otras Instituciones, en el caso de emergencias y necesidad de ingreso prioritario y emergente de personal internacional de apoyo Humanitario. | Autoridades del Ministerio del Interior y el resto de Instituciones. |
| Ministerio del Interior (Migración) | Establecer políticas de actuación para casos emergentes y excepcionales a nivel nacional en cuanto al ingreso prioritario de grupos de personas para Apoyo Humanitario, rescate o afines. | Autoridades de Migración, Dirección de Servicios Migratorios y Dirección de Control Migratorio. |



| | | |
|--|--|--|
| Ministerio del Interior (Migración) | Gestionar y articular con las representaciones consulares, MREMH o las entidades que fuere necesario, los listados anticipados de pasajeros, documentos de viajes o identificaciones a fin de facilitar y agilizar la actuación en los casos de ingreso de manera prioritaria. | Autoridades de Migración, Autoridades de otras Instituciones, Representantes Consulares etc. |
|--|--|--|

GT 1 - Logística

Institución que lidera el GT1: Ministerio de Defensa Nacional

Instituciones del GT1 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio de Defensa Nacional
- Policía Nacional
- Servicios Postales EC
- Agencia Nacional de Tránsito
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Instituto Geográfico Militar
- SIS ECU911

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en el GT1:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|--|--|--|
| IGM | Actualización permanente de la información sobre la base a fenómenos pasados para utilizar como estadística y elaboración de productos para pronta respuesta | N/A |
| Fuerzas Armadas | Mantenimientos preventivos a los medios logísticos en las Fuerzas en cada jurisdicción. | Medios disponibles de cada Fuerza. |
| Policía Nacional | Mantenimientos preventivos para vehículos pesados 2026 | 2 Camión año 2002, 1 Camión año 2014, 1 Camión año 2023 |
| Agencia Nacional de Tránsito | Notificar al personal a cargo del parque automotor de la institución y a las direcciones provinciales de la ANT, la activación del GT1 y toma de acciones de apoyo institucional ante la época lluviosa. Participación expresa de traslado de personal y materiales con el parque automotor disponible por la ANT. | camiones: 6 (3 cabinados, 3 semicabinados) 3 toneladas camionetas 4x4: 29 jeep: 42 Furgonetas: 2 |
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Activar la logística humanitaria por eventos adversos: almacenamiento, transporte y distribución de kits y bienes de asistencia humanitaria en complementariedad y subsidiariedad a los GAD | 2 CAMIÓN FUSO CANTER AC 4.9 2P 4X2 TM DIESEL 3.65 4 CAMIÓN FE85DG6SLNK AC 4.9 2P 4X2 TM DIESEL 3.65 |



| | | |
|----------------|--|---|
| | | 15 CAMIONETA MAZDA; BT-50 CD 4x4 ACTION GAS 2.6 FL 1007KG Transporte Personal 16 CAMIONETA GREAT WALL; WINGLE 7 AC 2.0 CD 4X4 TM DIESEL 1050KG Transporte Personal 18 CAMIONETA CHEVROLET; D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4x4 1045KG Transporte Personal 4 bodegas estratégicas (Pichincha, Guayas, Riobamba y Manabí) |
| ECU 911 | Lineamientos operativos a nivel nacional, para que el personal del ECU 911 monitoreo permanentemente los lugares propensos a inundaciones y afectaciones por la etapa invernal | Cámaras de video vigilancia a nivel nacional |

GT2 - Seguridad y Control

Institución que lidera el GT2: Ministerio del Interior

Instituciones del GT2 que registraron acciones estratégicas:

- Ministerio del Interior
- SIS ECU911

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en el GT2:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|--------------------------------|---|--|
| Ministerio del Interior | Protocolo de activación y actuación del GT2 frente a eventos adversos naturales o antrópicos. | Proyecto en elaboración para establecer lineamientos de respuesta del GT2 frente a eventos adversos. |
| ECU911 | Lineamientos operativos a nivel nacional para la correcta coordinación de alertas relacionadas a afectaciones por etapa invernal con las diferentes instituciones articuladas al ECU 911. | Plataforma tecnológica de atención de situaciones de emergencia |

GT3 - Búsqueda, salvamento y rescate

Institución que lidera el GT3: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Instituciones del GT3 que registraron acciones estratégicas:

- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Cruz Roja Ecuatoriana



- SIS ECU911
- Cuerpos de Bomberos (Primera, Segunda y Tercera Zona Bomberil)

Resumen de las acciones estratégicas identificadas en el GT3:

| INSTITUCIÓN | Acciones de preparación para la época lluviosa | Contingencia y recursos disponibles para la época lluviosa de cada una de las instituciones (para cada acción) |
|---|--|---|
| Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos | Actualizar la Base de los Equipos USAR nacionales | 9 Equipos USAR con capacidad para operar en rescate en estructura colapsadas como efecto de eventos generados en época lluviosa, (ejemplo deslizamientos que implique colapso estructural) apoyo en todo el territorio nacional |
| Cruz Roja Ecuatoriana | Revisión de los equipos de rescate acuático en las provincias de Guayas, Napo y El Oro | Equipos de respuesta de la Cruz Roja Ecuatoriana. |
| Cruz Roja Ecuatoriana | Actualización de la base de datos del personal con formación en rescate en espacios confinados, rescate acuático y rescate en montaña. | Equipos técnicos de la Sede Nacional y de las Juntas Provinciales de la Cruz Roja Ecuatoriana. |
| ECU 911 | Actualización de lineamientos operativos y mantenimiento de cámaras e video vigilancia a nivel nacional y plataforma tecnológica de atención de situaciones de emergencias | Se dispone de Lineamientos operativos a nivel nacional, del ECU 911 con capacidad de monitorear permanentemente los lugares propensos a inundaciones y afectaciones por la etapa invernal, así como para la correcta coordinación de alertas relacionadas a afectaciones por etapa invernal con las diferentes instituciones articuladas al ECU 911, con cámaras de video vigilancia a nivel nacional y plataforma tecnológica de atención de situaciones de emergencias. |
| Primera zona Bomberil (Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito) | Actualizar y validar las capacidades y recursos disponibles | Se pueden descargar mediante link : https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/11/PMGIRD-2025-2033_.pdf |
| Segunda Zona Bomberil (Benemérito Cuerpo de | Actualizar y validar las capacidades y recursos disponibles | En proceso de validación |



| | | |
|---|---|--|
| Bomberos de Guayaquil) | | |
| Tercera Zona Bomberil (Benemérito Cuerpo Bomberos Voluntarios de Cuenca) | Actualizar y validar las capacidades y recursos disponibles | Se pueden descargar mediante link : https://drive.google.com/file/d/1-isPqQalhdJm3zoBnCMshsoirU2C15wj/view?usp=drive_link |

7. Comunicación del Riesgo

7.1. Comunicación En Emergencia Durante Época De Lluvias

Durante la época de lluvias, la comunicación oportuna, verificada y coordinada se convierte en un pilar fundamental para salvaguardar la vida y los medios de vida de la población. En momentos de emergencia, la ciudadanía puede enfrentarse a desinformación, rumores y confusión; por ello, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), como ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, mantiene un flujo permanente de información oficial, clara y accesible para todo el país.

La SNGR trabaja de manera articulada con la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Segcom) y las demás carteras de Estado para asegurar una comunicación nacional unificada, coherente y basada en datos técnicos sobre la evolución de las amenazas hidrometeorológicas, como inundaciones, deslizamientos, crecientes súbitos y otros eventos asociados.

Se debe tener en cuenta:

- Mensajes claros, oportunos y unificados.
- Emisión y réplica de alertas por canales oficiales.
- Información sobre zonas de riesgo, medidas de autoprotección y evacuación.
- Vocería única.
- Articulación con medios de comunicación y líderes comunitarios.
- Enfoque diferenciado para grupos prioritarios.
- Gestión de rumores y desinformación.

7.2. Canales oficiales de información

La Secretaría comunicará de manera continua la evolución de las amenazas, las medidas de prevención y las disposiciones emitidas por las autoridades, a través de los siguientes canales oficiales:

- **X (Twitter):** @Riesgos_Ec
- **Instagram:** @riesgos_ec
- **Facebook:** *Riesgos Ecuador*



- **TikTok:** @riesgos_ec

- **Boletines, avisos y comunicados**

La ciudadanía podrá acceder a comunicados, boletines de prensa y reportes de situación en:

Página web institucional de la SNGR: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/>
Aquí se actualiza permanentemente la información técnica, alertas, mapas y recomendaciones.

- **Mensajes de texto (SMS)**

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos coordinará con las operadoras móviles el envío periódico de mensajes de texto preventivos, alertas y avisos de emergencia. Por ejemplo: "PRECAUCIÓN: Se prevé presencia considerable de lluvia en el país. Consulta el estado de la amenaza en <https://alertasecuador.gob.ec/lluvia>".

- **Telegram – Alertas oficiales**

Los contenidos de preparación, alertas tempranas y recomendaciones se difunden también en el canal oficial: **ALERTAS ECUADOR – SNGR**

- **Información durante activación de COE**

Durante la activación de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), las Resoluciones, disposiciones y lineamientos para la ciudadanía se difundirán a través de los mismos canales oficiales, asegurando un mensaje único y coordinado para todos los niveles de gobierno.

- **Chat grupal de WhatsApp**

A través del cual la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos proporciona información oportuna, clara y validada a los medios de comunicación locales y nacionales sobre la magnitud e intensidad de los eventos adversos, las afectaciones registradas, las acciones implementadas y los resultados obtenidos.

Este canal garantiza el acceso a información verificada para todos los actores de comunicación con quienes trabajamos de manera articulada.

8. Gestión de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Internacional

La Estrategia Nacional de Preparación y Respuesta ante la Época Lluviosa 2026 reconoce que los eventos adversos asociados a las precipitaciones intensas, como inundaciones, deslizamientos y desbordamientos de ríos, pueden superar en ocasiones la capacidad de respuesta nacional exclusiva, especialmente en escenarios de alta magnitud como los registrados en temporadas invernales recientes.

En este contexto, la cooperación internacional y la asistencia humanitaria internacional constituyen pilares fundamentales para complementar las acciones del Estado ecuatoriano, fortaleciendo la preparación, respuesta y recuperación post desastre.

Experiencias previas, como las temporadas lluviosas intensas de años anteriores y eventos asociados a la variabilidad climática, han demostrado la importancia de esta colaboración, con Organismos multilaterales, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la



Cruz Roja Internacional y otros socios bilaterales, que han proporcionado apoyo clave en Kits de asistencia humanitaria (alimentos, agua potable, higiene), Transferencias monetarias, expertise técnica en evaluación de daños, entre otros.

En línea con las resoluciones del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional y los lineamientos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), esta Estrategia incorpora mecanismos explícitos para la gestión de la cooperación internacional, incluyendo:

- La activación de la Mesa Técnica de Trabajo N.º 8 Cooperación Internacional, Liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Suscripción de convenios marco de cooperación interinstitucional, que permitan gestionar de manera expedita la asistencia requerida.
- La coordinación con socios para el pre posicionamiento de recursos y el intercambio de información técnica.
- Créditos contingentes
- Gestión de donaciones pre acordadas.

De esta manera, se garantiza una respuesta integral, solidaria y eficiente, alineada con los principios de complementariedad y subsidiariedad establecidos en la LOGIRD.

La integración de la cooperación internacional no solo amplía los recursos disponibles, sino que también fortalece la resiliencia del país frente a los impactos del cambio climático y fenómenos hidrometeorológicos recurrentes, protegiendo la vida, los bienes y el bienestar de la población ecuatoriana durante la época lluviosa 2026.

9. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación de la presente Estrategia Nacional constituyen un componente fundamental para asegurar su efectividad, pertinencia y capacidad de adaptación frente a la evolución de las amenazas ante en la época lluviosa.

El seguimiento de la estrategia tendrá un enfoque estratégico y dinámico, orientado a monitorear la evolución de los riesgos, la implementación de las líneas estratégicas definidas y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), en su rol de ente rector, liderará este proceso y determinará la periodicidad de evaluación de la Estrategia Nacional, cuando la situación lo amerite.

9.1. Mecanismos de seguimiento estratégico

El seguimiento se realizará mediante el análisis de información técnica, operativa y territorial generada durante la época lluviosa, incluyendo los productos de monitoreo, pronóstico y alerta, los reportes de afectación e impacto y la información consolidada de los COE que se activen en sus distintos niveles territoriales, así como también el seguimiento a los avances de cumplimiento en la ejecución a las acciones estratégicas



reportadas por la MTT y GT Nacionales. Este proceso permitirá identificar tendencias, alertar sobre posibles escenarios críticos y anticipar la necesidad de ajustes en la conducción de la respuesta nacional.

Las instituciones de las MTT y GT, por su parte, contribuirán al seguimiento estratégico mediante la generación y provisión de análisis de afectaciones sectoriales, la identificación de brechas de capacidades, recursos y la formulación de alertas estratégicas para la toma de decisiones nacionales, en conformidad con sus funciones y competencias.

9.2. Evaluación de la Implementación de la estrategia

La evaluación de la estrategia considerará, entre otros aspectos, la oportunidad y calidad de la toma de decisiones adoptadas en el marco de la respuesta nacional ante la época lluviosa, en función de la información técnica disponible y de la evolución de los escenarios de riesgo. Este análisis permitirá valorar la capacidad del sistema para anticipar situaciones críticas y activar de manera oportuna los mecanismos de coordinación y respuesta correspondientes.

La evaluación permitirá determinar:

- La efectividad de la coordinación interinstitucional, considerando la alineación de criterios entre las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- La complementariedad en la ejecución de acciones y evitar duplicidades en la conducción de la respuesta.
- La articulación entre los distintos niveles territoriales y aplicación del principio de subsidiariedad
- La aplicación del flujo de información entre niveles territoriales
- La capacidad del nivel nacional para brindar soporte estratégico a los gobiernos locales en escenarios de afectación.
- Efectividad de los mecanismos de comunicación del riesgo y de gestión de alertas, analizando su oportunidad, claridad, consistencia y alcance.
- El seguimiento y la evaluación de la estrategia se basarán en criterios estratégicos orientados a la toma de decisiones, sin perjuicio de que las entidades competentes definan indicadores específicos en sus instrumentos operativos de planificación y gestión.



FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

| | | |
|-----------------------|---|--|
| Elaborado por: | Alexis F. Guzmán Villalba Director de Gestión de la Información de Riesgos, Encargado | |
| | Luis David Ávila Oñate Dirección de Análisis de Riesgos | |
| | Zaira Yadira Massay Reyes Directora de Operaciones | |
| | Luisana Graciela Martínez Sánchez Directora Técnica de Área (Alojamientos) | |
| | Joyce Carla Maridueña Loffredo Dirección de Asistencia Humanitaria | |
| | Stalin Edison Jiménez Martínez Director de Monitoreo de Eventos Adversos | |
| | Carlos Roberto Muñoz Arteaga Analista de Operaciones | |
| Revisado por: | Lic. Luis Virgilio Benavides Hilgert Subsecretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos | |
| | Ing. Diego Alejandro Ripalda López Subsecretario de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos | |
| | Mgs. Mariana Quispillo Asesora de Despacho | |
| Aprobado por: | Ing. Julio Cesar Celorio Saltos Subsecretario General de Gestión de Riesgos | |

Este documento fue elaborado desde la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en colaboración de la información entregada por los líderes de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo del COE Nacional.